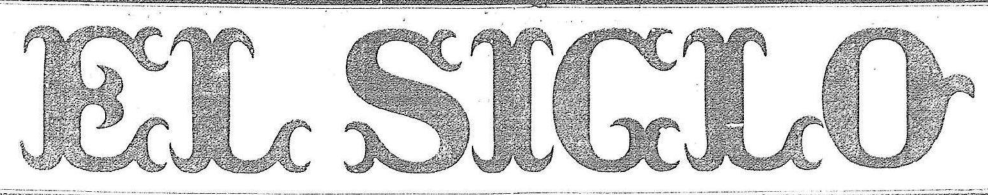
MONTEVIDEO — Mártes 27 de Febrero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,990

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company ... Londres.

EL SIGLO

Esto se murmura

...ara noticias políticas la peluquería del Jockey-...b, cuyos parroquianos,—ninguno de los cuales ...e pelo de tonto,—representan la milicia, el foro, ...magistratura, la industria, el clero, el periodis-..., las finanzas y todas los demas fuerzas sociales ...se agrupan en los templos de la igualdad ca-...r.

...Allí se aseguraba esta mañana que estaba defini-...mente resuelto el problema presidencial, en fa-... del doctor Miguel Herrera.

—Fíjese usted en la observacion que acabo de ha-... El general X se ha acariciado la pera, de una ...era muy expresiva.

—¿Qué me cuenta usted?... Pues esa accion, en ...estas circunstancias, quiere decir muchísimo; ...porta un capítulo de suma trascendencia.

—Y tanto, que la corrobora un indicio vehe-...te.

—¿De veras? ¿Nada ménos que un indicio y por ...añadidura vehemente?

—Como usted lo dice. El diputado Barros, que ...improvisado, pronunció ayer estas palabras ...el salon de la Rotisserie Charpentier. «¡gloria ...usted! ¡Lo quiere usted más claro? Una ...de satisfaccion, emanada del alma; un desaho-...generoso despues de porfiada lucha.

—Amigo, hay que rendirse á la evidencia. El doc-... Miguel Herrera tiene la sarten por el man-... Sin embargo, me asalta una cavilosidad, y es ...la accion de acariciarse la pera admite tambien ...traduccion: Perez.

—Bah!... Con mayor fun lamento de semejanza ...gráfica podrá atribuírsele esta significacion: ...Perez ni el olmo darán peras.»

***

...He hablado con un íntimo amigo de Idiarte ...do, con un ciudadano de altísima posicion que ...en el gran secreto.

—¿Y?...

—Me ha dicho al oido esta palabra: ¡eureka!

—Pues hay que creer ó reventar. Eureka es la ...bra sagrada en-kara, y se ha convenido entre ...iniciados que ella expresa completa seguridad ...triunfo de la candidatura Idiarte Borda.

Ademas, me consta que ese candidato contestó ...la pregunta de si contaba mayoría de votos: ...Bay, bay.

—¡Pues, afirmando en griego! Va á sulfurarse un ...o el general Galarza, tan vaqueano en el ...de la Higuera como maturrango en idiomas ...extranjeros y en escabrosidades literarias, cuando ...que puede quedar subordinado á una persona ...á cual viene rivalizando en las luchas departa-...les.

***

—¿Lo ha visto?

—¡Ya lo creo! Estirando la expresion hay en estos ...cabalioso cargamento para muchos *Dias po-*... ¡Lástima que tan solo nos separen algunas ...del momento solemne!

—¿Qué leyó en la fisonomía del teniente general ...?

—El colmo de la satisfaccion. El será Presidente.

—¿Y en la del teniente general Tajes?

—Lo mismo: un resuelto y solemne «yo seré ...idente!»

—Por supuesto. Desaliento en Chucarro, en Mon-... y otros...

—¡Quiá! Todos ellos, respectivamente, afirman ...es suyo el mando supremo de la República, y ...se anticipan á repartir sonrisas de proteccion ...cargos públicos entre sus amigos.

***

Resumiendo:

El 1.º de Marzo tendrémos este monton de Presi-...es de la República:

...Influencia directriz	1
...Senador Stewart, en cuanto le sea permitido	1
...doctor don Miguel Herrera y Obes	1
...dos tenientes generales	2
...par de ciudadanos apellidados Chucarro	2
...Senador Idiarte Borda	1
...dem señor Montero	1
...peristos y eventuales	15

...dos docenas justas y cabales, ó sea mas de lo ne-...rio para hacer feliz al pueblo menos contentadizo ...la tierra.

Y esto sin contar las candidaturas de último mo-...nto, aquellas *á la minute*, sin preparacion que ...ilustre ni recomiende, cuyo éxito depende esen-...mente de la sorpresa.

Pongamos medio ciento, que por mucho trigo no ...mal año.

FÉNIX

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Febrero 26.—El señor Marshall, secre-...o de Estado en el departamento de Relaciones ...teriores, pronunció un discurso, en el Reichstag, ...a sostener el tratado de comercio entre Rusia y ...mania.

Numerosos diputados parecen dispuestos á no vo-... el proyecto.

Corre el rumor de que el señor Miquel, ministro ...Hacienda, desaprueba el tratado.

VIENA, 26.—El cajero Festes, que hizo un des-...o de 100,000 florines al tesoro público, suicidóse.

LONDRES, 26.—La Cámara de los Comunes, ...obó las enmiendas introducidas por la Cámara de ...lores en los últimos bills.

De este modo ha terminado el conflicto, entre am-... Cámaras.

ROMA, 26.—Es probable que el voto de la Cámara ...Diputados sobre los actos de política interior del ...isterio Crispi, tenga lugar definitivamente el ...ado.

ROMA, 26.—Háblase del próximo casamiento del ...redero de la corona de Italia, príncipe de Nápo-..., con la princesa Teodora de Holstein.

Dícese que la reina Margarita desaprueba esto ...amiento, á causa de la religion de la novia.

La princesa Teodora tiene 20 años, y pertenece ...familia real de Dinamarca.

ROMA, 26.—La eleccion de la comision encargada ...estudiar los proyectos presentados por el señor ...rispi, presenta numerosas dificultades.

PARIS, 27.—Diez anarquistas han sido arrestados ...a mañana.

Asegúrase que el gobierno ha resuelto la expul...n de los anarquistas extranjeros.

LONDRES, 27.—Corre el rumor de que el señor ...adstone piensa retirarse provisoriamente de la ...lítica para descansar un poco.

Agrégase que si el señor Glandstone toma tal de-...ion, sería reemplazado, como primer ministro, ...r lord Roserbery, actualmente ministro de Rela-...nes Exteriores.

ROMA, 27. La cámara de diputados de Italia ...uéstrase favorable á una convencion monetaria ...n Francia.

ROMA, 26.—Asegúrase que el gobierno obten-...á que se aprueben por pequeña mayoría las refor-...económicas del nuevo plan del ministro Sonni-... El plan económico será enmendado por la co-...sion informante de la cámara en el sentido de ...cer que se modifiquen algunas de sus partes que ...ginan mas oposicion.

ROMA, 26.—Se ha verificado en Montecitorio una ...union de 144 diputados para tratar de los derechos ...introduccion de trigo.

Dichos diputados consultando los intereses de sus ...rovincias, consideran que el aumento de dos liras los derechos de introduccion de trigo no basta para proteger la agricultura italiana y piden se eleve mas la tarifa.

LONDRES, 26.—La reina y la princesa Beatriz llegaron hoy al palacio Buckinghan.

ROMA, 26.—En la Cámara de Diputados el señor Imbriani interpeló hoy al gobierno sobre el incidente Panato, en el cual se ha declarado que los soldados sin prévia autorizacion hicieron fuego en propia defensa.

Imbriani insistió valientemente en las primeras afirmaciones.

Crispi, pensando haber oido una palabra ofensiva, interrumpióla diciendo:

«En este sitio solamente puedo protestar, pero fuera de la Cámara contestaré á usted.»

Entonces Imbriani afirmó no haber pronunciado palabra alguna ofensiva.

PARIS, 26.—El conocido orador radical Millerand ha pronunciado hoy un violento discurso en la cámara, acusando de débil el gobierno y diciendo que aún falta castigar á muchos que aparecen comprometidos en el proceso escandaloso de Panamá.

MADRID, 26.—Asegúrase que el asunto de indemnizacion de Marruecos á España, no ha sido aun arreglado definitivamente.

El sultan solo ofrece veinte millones de pesetas, en tanto que Martinez Campos reclama treinta.

Sobre otros puntos de la reclamacion, hay tambien diferencias.

ROMA, 26.—En Acquaviva una multitud de paisanos trata de rescatar á uno de sus compañeros en poder de la policía que lo lleva á la cárcel.

El grupo atacó la policía, que huyó y fueron llamadas las tropas para contener el desórden. Fueron dispersados los revoltosos y arrestados los principales promotores.

Entre ellos se encontraba un concejal.

MADRID, 26.—El presidente del consejo de ministros don Práxedes Sagasta, ha experimentado una notable mejoría.

Los médicos que lo asisten han declarado que ahora está completamente fuera de peligro.

BERLIN, 26.—No se hará reduccion alguna al impuesto de tabaco ni en el derecho sobre alcoholes. El impuesto del ejército ha sido disminuido sucesivamente. El general Schellendorf está encargado por la Comision de señalar los gastos necesarios.

BERLIN, 26.—La formacion del Banco Italo-Aleman ha quedado en suspenso por la acogida desfavorable que ha tenido el programa financiero de Crispi.

BERLIN, 26.—La comision del presupuesto de Reichstag avanza lentamente en su estudio. Probablemente no se sujetará á la discusion el impuesto sobre la Bolsa antes de Pascua.

PARIS, 26.—El diputado Ponlevoy, republicano, ha sido elegido en el departamento de Vosgos, vacante por muerte de Ferry.

PARIS, 26.—Una bomba de dinamita estalló anoche frente al hotel del Boulevard Saint Denis, sin hacer daño alguno. Fué arrestado un individuo que se encontró en el lugar en el momento del suceso, quien insistió que la bomba le fué arrojada á él por un desconocido. Esta historia hizo fé y se le puso en libertad.

NAPOLES, 26.—El proceso á los 42 socialistas, entre ellos un diputado, empezará pronto.

Todos ellos están complicados en el plan de revolucion que debia estallar simultáneamente en muchas partes de Italia. Sus cabecillas, los obreros de Nápoles, incitanlos al saqueo y los arman para marchar á los distritos rurales.

PARIS, 26.—Un cilindro de metal semejante á una bomba se ha encontrado en la puerta de la casa de un jurado que entendió en la causa de Vaillant. Créese sea obra de bromistas.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Febrero 27.—Puede asegurarse sin exageracion que las impresiones dominantes en el público son mas satisfactorias que las dejadas por las elecciones nacionales del 4 del corriente.

El caudillo popular Hipólito Irigoyen fué objeto de entusiastas congratulaciones por la organizacion del radicalismo provincial.

Todos los partidos que han concurrido á realizar el gran acontecimiento político de la época son aplaudidos.

La intervencion federal y la policía son justamente encomiados en los círculos políticos y sociales. En fin, reina en la opinion satisfaccion universal.

Ayer mismo, despues de conocido el resultado de las elecciones, empezóse á hablar en ciertos círculos políticos de un acuerdo para aunar los votos provinciales y cívicos nacionales.

En el Colegio Electoral pronuncióse el nombre del doctor Costa, pero con éxito desfavorable.

Búscase una candidatura aceptable para los cívicos nacionales presentada por los provinciales.

Esa candidatura deberá reemplazar la de Pellegrini desde la primera votacion, para que ésta pueda recaer entre la nueva y las dos cívicas, ó sea Damaría y Bermejo, y compréndese fácilmente la resolucion.

Si en la primera votacion figuran las tres candidaturas entradas en los comicios, no podriase introducir otra nueva, porque la segunda votacion deberá recaer sobre las dos que hubiesen tenido mayoría en la primera.

En un círculo político decíase ayer tarde que el general Roca viene dispuesto á servir de mediador para negociar el acuerdo, á cuyo efecto hará una visita al general Mitre para proceder en armonía y conjuntamente; pero el espíritu de los liberales que dieron vida á la contienda mantiénese rehacio á transacciones con los provinciales aferrados al espíritu independiente con que intervinieron en la lucha.

Un miembro conspícuo del partido mitrista dirigió una carta á la prensa, proponiendo un medio para resolver el problema de la gobernacion de Buenos Aires. Propone la union con el partido radical, reconstruyendo la primitiva Union Cívica.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 27 (1.10 p. m.)—Nada nuevo háblase del acuerdo entre los partidos cívicos, aunque créese posible en la forma que comuniqué esta mañana.

Se ha dicho tambien como un anhelo de imposible realizacion, que el gobernador resultante del colegio electoral será designado por unanimidad de electores.

—Los radicales creen que ciertos acontecimientos les atraerán muchos votos de la lista *cacuna* y aún cívica nacional, pues cuenta que antes de llegar á transar se han de producir desgarramientos en los partidos que ya no creen en posibles acuerdos.

Enrique Quintana, *leader* del mitrismo, declara que no se admitirá transaccion de ninguna especie, puesto que han perdido la eleccion y el deber del partido es concurrir á la primera votacion de colegio electoral con sus candidatos propios, Bermejo y Udaondo, y al ver cumplido el precepto constitucional, deben retirarse sin asistir á la segunda votacion.

—El ministro de la Guerra ocúpase de estudiar un proyecto de líneas militares presentado por el coronel Lino Roa.

—Segun cálculos hechos, el 9 de Mayo tomará posesion el gobierno de la provincia.

—Aparecerá hoy el acuerdo cambiando completamente el procedimiento de contabilidad nacional. Segun él, los habilitados pagadores no podrán tener en sus cajas mas de 500 pesos, debiendo emplear cheques contra el Banco de la Nacion.

—Oro abrió á 348, está á 350 contado y 350.50 fin de mes. Cédulas provinciales 23.50; empréstito interno 70; Catalinas 6; empréstito municipal 59.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 27.—Las elecciones para diputados nacionales verificaránse el domingo en Santiago del Estero. Témense desórdenes, en vista de los aprestos que hácense. El gobierno envia armas á las localidades, para impedir el triunfo de la oposicion.

—La prensa santafecina, comentando las elecciones en esta provincia, lamenta no haya habido allí la misma imparcialidad.

—Falleció el señor David Saraiva, que desempeñó importantes puestos públicos.

—Los enfermos de la barca *Gerda*, fueron trasladados al lazareto flotante *Rodolfo del Viso.*

A causa de haberse producido un caso sospechoso de fiebre amarilla en el vapor francés *Cordouan* resolvióse dejarlo diez dias más en cuarentena.

—Faltan datos de 4 puntos de la provincia.

—El interventor Lopez, recibe numerosas felicitaciones.

—Del acuerdo entre los partidos, bajo un candidato de transaccion, hasta ahora nada sábese seguro.

BUENOS AIRES, 27 (1 p. m.)—Parece decidido en el seno del partido mitrista, que los electores para gobernador, acudan á la primera votacion al colegio electoral, sosteniendo la fórmula Bermejo-Udaondo, despues de lo cual retiraránse dejando la Asamblea con un quorum de dos tercios que necesita.

Esta resolucion de la Union Cívica Nacional, dícese que obedece á que el partido prepárase con ardor para las elecciones de senadores y diputados provinciales, pues si llegaran á unirse con los radicales, sería un desastre.

—Anuncian de Santiago del Estero, que renunciarán varios candidatos oficiales para diputados y muchos empleados públicos. Esto débese á la coalicion popular contra el gobernador Lagos.

—El señor Leon Walls, hállase gravísimo.

Comerciales

BUENOS AIRES, 27.—Oro, al contado, 359.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Empréstito interno, al contado, 70.
Idem de 1892, idem, 68.
Sale *Eolo.*

NOTICIAS GENERALES

EL DIA POLITICO

Del doctor Miguel Herrera y Obes

Confirmando una noticia de EL SIGLO, hemos recibido las siguientes líneas del doctor Miguel Herrera y Obes, presidente de la Cámara de Diputados y uno de los candidatos á la presidencia de la República:

«Señor director de EL SIGLO—Suplico á usted la publicacion en su diario de las siguientes líneas, servicio que le agradecerá su atento y S. S.—*Miguel Herrera y Obes.*—S/c, Febrero 27 de 1894.

En un suelto de gacetilla de *La Razon* de esta mañana, se dice que yo celebré una conferencia política con el señor teniente general don Máximo Tajes, *á solicitud mia.* Esto último no es exacto.

La conferencia tuvo lugar, efectivamente, en los términos cordiales que indica *La Razon*; pero sin que yo ni mis amigos la hayamos solicitado.

Hago esta rectificacion, sin otro móvil que establecer la verdad del hecho.»

El comité tajista

Con asistencia del general Tajes y del doctor Palomeque y otros senadores y diputados, se reunió esta mañana el comité tajista.

La reunion terminó á las 11 1/2 de la mañana.

En cuanto al resultado de ella, hemos obtenido los siguientes informes:

Fueron autorizados los señores José María Muñoz y Rufino T. Dominguez para tratar con los delegados del grupo perecista una fusion de elementos.

A las dos de la tarde se celebraría la primera conferencia entre ambas fracciones, en casa del doctor José María Muñoz.

La reunion en casa del Presidente

La reunion de electores que había de efectuarse esta mañana á las 10 en la casa del Presidente de la República, se verificará hoy á las 3 de la tarde.

No han sido invitados los diputados que se sabe están *de verdad* afiliados á las candidaturas independientes.

El miguelismo evolucionando

Se daba como seguro que los nepotistas, á excepcion de tres ó cuatro, se han pasado con armas y bagajes al *chucarrismo.*

Asegúrase que esto no es mas que la realizacion sencilla y natural, sin el menor esfuerzo, de un plan concertado de antemano con el presidente de la República.

Telegrama sanitario—Buenos Aires, 27.—Aunque no se recibió ayer parte del inspector doctor Lozano respecto al estado de los cuatro enfermos de fiebre amarilla á bordo de la barca *Gerda*, se sabe de ellos que fueron trasbordados en bote al hospital flotante *Rodolfo del Viso*, de acuerdo con lo ordenado por el Departamento.

Allí cuidaba de su asistencia el doctor Francisco Otero.

No obstante los buenos informes remitidos por el inspector doctor Zárate sobre la enferma existente á bordo del vapor *Cordouan*, el Departamento de Higiene ha resuelto considerarlo como caso sospechoso de fiebre amarilla y ha aumentado la cuarentena en 10 dias mas al citado vapor.

La opinion del doctor Zárate es que se trata de un simple acceso febril y en sus informes aleja toda sospecha de caso de fiebre amarilla.

59 fueron las defunciones por fiebre amarilla ocurridas en Rio Janeiro el 22 del corriente segun telegrama recibido ayer del delegado sanitario García Mansilla.

En la visita de inspeccion que practicó á bordo del vapor francés *Provence* en cuarentena el doctor Jerez, médico viajero llegado en ese buque, encontró enfermo un marinero perteneciente á la dotacion del barco que segun su opinion, cree que no se halla atacado por ninguna enfermedad sospechosa.

Sin embargo, el enfermo ha sido aislado y se han tomado todas las medidas precaucionales del caso, habiendo por el momento resuelto el Departamento suspender la órden de libre plática.

Herido—Francisco Plazaola, español, peon, fué remitido al Hospital de Caridad por la 1.ª seccion de policía, con herida de arma de fuego que se la infirió él mismo de una manera casual.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Febrero 24 de 1894.—Hallándose vacante el cargo de miembro de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, el Presidente de la República en cumplimiento de la ley 24 de Marzo de 1892 y con el acuerdo prévio de la Honorable Cámara de Senadores,—DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase miembro de la Comision Liquidadora del Banco Nacional al ciudadano don Segundo Flores.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al libro correspondiente.—HERRERA Y OBES.—EUGENIO J. MADALENA.

El general García—Hoy á la 1 tomaría posesion del cargo de jefe del Estado Mayor el general don Casimiro García.

Nombramiento—El coronel graduado don Luis Paravis ha sido nombrado vocal de la comision calificadora de jefes y oficiales en situacion de retiro, cuyo puesto estaba vacante por fallecimiento del coronel Pereda.

Conferencia—Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche, en el Politeama Oriental, á la conferencia sobre la mujer que dió, en italiano, el señor Zuccarini.—Notábase entre los asistentes un número considerable de señoras.

El orador inició su conferencia declarando que no formaba parte de ninguna sociedad emancipadora de la mujer, porque antes que emancipar á ésta, hay que empezar por emancipar al que la hizo su esclava: el hombre.

El paganismo hizo de la mujer una cosa, una *res.* Jesu-Cristo salvando á la adúltera y purificando á la Magdalena, salvó á la mujer, pero no la dió la libertad. La ciencia antropológica moderna hace á la mujer inferior del hombre, considerando solamente el fenómeno sin analizarlo, es decir, sin tener en cuenta las condiciones sociales creadas por el hombre á la mujer, y el ambiente histórico y social en que se ha visto siempre envuelta.

El señor Zuccarini terminó deseando á la mujer el advenimiento del amor libre, que no es lujuria, ni prostitucion, por cuanto el amor verdaderamente sentido, es la virtud que reproduce y mejora á la humanidad.

La palabra apasionada, enérgica, fluida del orador, sus ideas, á menudo atrevidas, pero inspiradas en el amor de la humanidad, hizo que el señor Emilio Zuccarini fuese varias veces interrumpido por aplausos, que se renovaron así que hubo terminado de hablar.—*Della.*

Telégrafo Oriental—Segun datos tomados á las 8 a. m., reina buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

Remember—Esta noche, en el Nuovo Politeama, estreno del tenor Clará en el papel de *Radames* y desempeñando el de *Aida* la señorita Mazzi.

Noticias nuestras y ajenas—De un momento á otro se espera el decreto nombrando oficial mayor del Ministerio de Fomento al doctor Alfonso Pacheco, secretario de la titulada comision directiva del partido colorado, á quien, como ya hemos dicho, negaron sus votos los electores de Rocha.

El doctor Lopez Lomba, que ocupa ese cargo, desde la creacion del ministerio, ha presentado renuncia de él hace unos dias, segun así se asegura en la casa de gobierno.

La mision consular que se le iba á confiar á este señor, parece que por el momento ha quedado aplazada.

—Se esperan en la capital los jefes políticos de Florida, Minas y Durazno, que se asegura han sido llamados con urgencia por el doctor Herrera para darles instrucciones respecto á la actitud que deben asumir el dia 1.º de Marzo.

Esos delegados deben encontrarse aquí esta tarde, poniéndose mañana mismo en viaje para sus respectivos departamentos, despues de conferenciar con don Julio.

—En el vapor *San Martin* llegó hoy de Buenos Aires el señor duque de Licignano, ministro de Italia en el Rio de la Plata.

—Se retiró ayer enfermo de su despacho el general Santos Arribio, jefe del Estado Mayor del ejército. Una hora despues hubo consulta, declarando uno de los facultativos que el estado del paciente es de algun cuidado.

—El gobierno con fecha de ayer ha aprobado los nombramientos hechos por la Jefatura Política para ocupar los puestos que á continuacion se expresan:

Victoriano Reyne, 2.º comisario de la seccion Sud; Eduardo Farías, 2.º comisario del Mercado Central, puesto que desempeñaba interinamente; Modesto Paez, 2.º comisario de la seccion 12.ª; señor Vila, 2.º comisario de la seccion 1.ª; don Juan Vila, oficial inspector de la misma seccion; Domingo Reyes, oficial inspector de la seccion 2.ª; Andrés Andreotti, oficial inspector de la seccion 4.ª; Juan Zaballa, auxiliar de la oficina Central; señores Ruela, Iglesias, Montes Baillo, Victorica y Fulgrau, escribientes de la misma.

—Para la policía de investigaciones han sido propuestas las siguientes personas:

Jefe, teniente coronel don Luis Paravis; segundos don Juan Enzes y don Casio Moreira; oficiales primeros, Sanguinetti, Bermudez, Sosa, Giorgelli, Mercadal y Carvallo; segundos, Gervasan, Gil, Martinez, Piriz, Beltran y Poly.

Jefe de oficina, don Jacinto J. Colina.

El personal se completa con 24 agentes.

—Ayer llegó á la capital el jefe político del departamento de Treinta y Tres, coronel Cándido Rovido.

Se asegura que ese funcionario será trasladado á otro departamento y á esa causa obedece su viaje á Montevideo.

—El doctor Herrera ha concedido un ascenso mas. El favorecido es el jefe de la escolta presidencial comandante don Lúcas Rodriguez, á quien ha conferido el grado de coronel graduado.

Datos judiciales—El procesado José Lúgaro, preso en la Cárcel Penitenciaria, acusado de imputacion de homicidio, y sometido á la jurisdiccion del señor juez letrado del Crímen de segundo turno, ha solicitado su libertad provisional bajo fianza, habiéndose dado vista de esta peticion al señor fiscal del Crímen de segundo turno.

—El juez letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, el sumario instruido con motivo de haber intentado suicidarse Tomás Barboza.

Por insistencia de las partes, no se efectuó la insaculacion de los señores Jurados que deban entender en el juicio de calificacion iniciado ante el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno por don Ricardo Ganiez y Faustino Castiñeira contra don Pedro Fernandez Navarro, por abuso de la libertad de escribir.

—El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa que se sigue con motivo de haber intentado quitarse la vida Pedro Rebello.

—No pudo verse en juicio público en el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno el proceso que se sigue contra Balbin Peña, preso en la cárcel Correccional acusado de heridas inferidas á Eustaquio Cufré, por falta de dos de los señores Jurados que componian el Tribunal.

—El procesado Miguel M. Rodriguez, que se encuentra herido y en calidad de preso en el Hospital de Caridad á disposicion del señor Juez Letrado del Crímen de segundo turno, acusado por imputacion del delito de homicidio, ha solicitado su libertad provisional bajo fianza, habiéndose dado vista de esta peticion al señor fiscal del Crímen de segundo turno.

El procesado Miguel García, denunciado de ejercer ilegalmente la medicina, ha nombrado para su defensa al señor don Amaro J. Cuneo.

—El Juzgado letrado Departamental de Treinta y Tres, ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de segundo turno, la causa seguida á Gerónimo Sosa, acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de Jacinto Macedo, cuyo hecho tuvo lugar en la séptima seccion de aquel departamento, el dia 31 de Marzo del año ppdo.

El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho la causa seguida con motivo del incendio ocurrido en la cancha de pelota y billares de propiedad de don Juan P. Mondoutey.

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno ha dispuesto se proceda á instruir el correspondiente sumario en la causa que se sigue á Juan Porcela y Box denunciado de haber herido á Bartolomé Porcela.

—El Juzgado L. del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa que se sigue á Francisco Fernandez y Albino Perez por imputacion de homicidio en la persona de Nemesio Machado.

—El juez letrado de Canelones, de acuerdo con la vista de el agente fiscal del departamento, doctor Carvalho, ha mandado absolver de culpa y pena á los procesados Nicola y Quintin Bustos, por sospecha de cuatrería, y don Ramon Acuña y Duran acusados de desacato á la autoridad, por no resultar que hayan cometido acto alguno delictuoso; y el último por haber incurrido en desacato á la autoridad, pues más bien que esto lo ha sostenido como buen ciudadano.

Fueron los del Rowing Club—Al narrar ayer el hecho acaecido á unos remeros que tripulaban un gig, que se tumbó en la bahía, decíamos que pertenecía dicha tripulacion al Club Nacional de regatas, cuando eran los del Rowing Club los que sufrieron el percance que hemos relatado.

Defunciones—Cleto Flores, oriental, 35 años soltero, Hospital de Caridad.

Una párvula hija de Filomena C. de Calcagno, calle Yaguaron núm. 217.

Victoria Magaldi, oriental, 18 años, soltera, calle Alvear núm. 18.

Sucesos del Brasil

Heroismo del almirante Saldanha da Gama

Una carta de un diplomático extranjero á uno de sus amigos en esta, da nuevos detalles sobre la batalla de Nictheroy. Dicho personaje habla en términos entusiastas del almirante Saldanha da Gama, que estuvo siempre al frente de sus fuerzas, espada en mano, animando á los soldados que lo seguian, con el gesto y la palabra, electrizándolos con su valor, batiéndose como un simple soldado y pagando con su persona. El almirante llevó su coraje hasta la abnegacion.

Fué el último en abandonar el campo de batalla y refiriéndose á eso mismo, nuestro informante cuenta que ha provocado hasta la admiracion de sus propios adversarios. En el momento de volver á bordo la chalupa armada en guerra *Lucy* se acercó á la costa. El último de sus tripulantes habia ocupado ya su sitio, cuando el almirante que aún no estaba en el suyo oyó varios disparos y vió á un marino que se batia con algunas plazas del batallon de voluntarios Tiradentes, un jóven aspirante de 16 años: no oyendo sino la voz del corazon, el almirante se adelantó revólver en mano; cinco ó seis marinos armados de hachas le siguen; un combate se traba y el almirante vuelve cubierto de sangre, trayendo en sus brazos al aspirante herido, como si fuera uno de sus hijos.

En esta ocasion Saldanha da Gama fué herido una vez mas: la tercera. Sus soldados lo llevaron en triunfo hasta la lancha y en medio de hurras y de aclamaciones de los extranjeros que habian asistido á la batalla, desde los mástiles de sus buques, el almirante Saldanha da Gama llegó al crucero *Liberdade* que lleva su insignia. Esto sucedió á las 8 1/2 de la mañana.

Desde que se supo que estaba herido, el médico del acorazado inglés *Sirius* fué á ofrecerle sus servicios.

La toma de Lapa

Los diarios de Santa Catalina llegados ayer nos traen la noticia de la toma de la ciudad de Lapa, cuyo asedio se habia anunciado.

Se vé por esto, el crédito que debe darse á las noticias oficiales que aseguraban hace algunos dias que los insurrectos habian sido rechazados con 800 hombres de pérdida.

Nos encontramos en presencia de un hecho irrefutable.

Insertamos mas abajo el acta de la capitulacion.

La ciudad de Lapa ha capitulado con 430 hombres. Se han tomado tambien 700 fusiles, 6 cañones Krupp, 2 ametralladoras, 200 tiros de cañon y 200.000 cartuchos.

El sitio duró 25 dias en medio de combates incesantes. Fué necesario tomar casa por casa y barricada por barricada.

La metralla, las bombas y la dinamita han causado perjuicios extraordinarios.

La ciudad era defendida por el coronel Carneiro, un peixotista *enragé*, por el coronel Serra Martins, por el coronel Amyntas, comandante del batallon *Floriano Peixoto!!!* y por los coroneles Dulcidio y Lacerda.

Fué á consecuencia de un combate sangriento librado el 7 de Febrero, que se decidió la suerte de la plaza.

La entrada de todas las calles estaba fortificada. Detrás de las trincheras habia profundos pozos que, llenos de agua estancada y de cadáveres, constituian verdaderos focos de infeccion.

Los insurrectos eran mandados por el general Gumersindo Saraiva, comandante en jefe de las fuerzas en operaciones, secundado por el general Piragibe, comandante del 1er. cuerpo y por el general Laurentino Pinto, comandante del 2.º cuerpo. Estos dos últimos pertenecen al ejército nacional revolucionario, mientras que Gumersindo Saraiva manda especialmente el ejército riograndense.

El 7, pues, como lo decimos más arriba, los insurrectos se apoderaron de una de estas trincheras y de un cañon con la correspondiente caja.

Tomaron enseguida una segunda trinchera y una caja de cañon y consiguieron á costa de grandes sacrificios atacar á los peixotistas por el flanco.

La última de estas trincheras estaba minada y voló con varios sitiados.

Fué por los jardines de la calle de Tropos que los federalistas penetraron en el corazon de la ciudad. Fué necesario asaltar reducto por reducto. Durante el ataque á uno de estos cayeron el coronel Carneiro herido por una bala en el hígado, el coronel Dulcidio herido en el vientre y el coronel Amyntas en la cabeza.

Los dos primeros vivieron 24 horas todavía. La muerte del último fué instantánea.

La muerte de estos tres hombres trajo la capitulacion de la plaza, porque el coronel Carneiro era el alma de la resistencia y no queria oir hablar nada de parlamentos, dando todavía órdenes desde su lecho de muerte.

Viendo toda esperanza perdida, el coronel Lacerda fué á rogar al general Laurentino Pinto para que cesase el fuego, á lo que el general federalista accedió, presentándose inmediatamente en la plaza que capituló.

La ciudad está en estado deplorable. No hay casa ni puente que no esté marcado por las balas. Las calles de Tropos y Boa Vista son las que mas han sufrido.

El cementerio está en ruinas como la estacion del ferro-carril; todas las paredes están agujereadas por todas partes.

A medida que se retiraba el coronel Carneiro hacia volar las casas pertenecientes á los federalistas, y descargaba contra ellos todas sus ametralladoras, matando y mutilando á las mujeres y niños.

Acta de la capitulacion de la plaza de Lapa

A los once dias del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, en la ciudad de Lapa, en el cuartel general de la 2.ª brigada, presentes los generales Gumersindo Saraiva comandante del ejército revolucionario de Rio Grande del Sur y en jefe de las fuerzas en operacion en este Estado; Antonio Carlos Piragibe, comandante del primer cuerpo del ejército nacional provisorio; Laurentino Pinto hijo, comandante del segundo cuerpo del mismo ejército; coronel Julian Augusto de Serra Martin, comandante de la primera brigada; coronel Joaquin Lacerda, comandante de la segunda; y los oficiales abajo firmados, pertenecientes á las referidas brigadas; fué por ellos convenida la capitulacion de la ciudad de Lapa, bajo las siguientes condiciones:

Los tres generales como representantes del Gobierno Provisorio de la República de los Estados Unidos del Brasil, aceptan la capitulacion, concediendo á los jefes y demás oficiales de la guarnicion todos los honores de la guerra, en vista de la manera heroica con que defendieron la plaza, capitulando solamente por circunstancias especiales.

A los oficiales es concedida la entera libertad y los medios de transporte dentro del Estado para que con sus equipajes tomen el rumbo que mas les conviniere bajo la condicion de no alzarse mas en armas contra la revolucion que tiene por objeto la defensa de la constitucion y de las leyes de la República.

Del mismo modo es garantida la libertad, la vida y la propiedad de todos los ciudadanos civiles que se encontrasen en armas y que no quieran adherirse á nuestra causa, debiendo tambien hacer entrega de las armas y municiones.—(*Siguen las firmas.*)

El coronel Serra Martins

Este oficial se ha comprometido por segunda vez á no empuñar mas las armas contra la revolucion. Dijo al general Gumersindo Saraiva al rendirse: *Mi espada está rota.*

El coronel Lacerda

Este oficial gracias al cual se evitaron los horrores propios de un asalto ha sido tratado con toda clase de deferencias, entrando en la capital seguido de su familia.

Informes escolares—En la secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, tendrá lugar mañana á las 5 de la tarde, la apertura de solicitudes presentadas para los siguientes concursos:

Para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta número 3 del departamento de Rio Negro.

Para la direccion de la escuela de segundo grado número 4 para varones, establecida en San Carlos, departamento de Maldonado.

Por tercera y última vez, la direccion de la escuela rural mixta á crearse en el camino de Rivera, Buceo.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto acceder al ingreso al Internato Normal respectivo, para continuar los estudios correspondientes á maestros de segundo grado de los jóvenes Teófilo Gratwohl como alumno procedente de Canelones, Juan Poutet de Colonia, señoritas Angélica García, Zelmira Daguerre de Canelones.

Tambien ha resuelto admitir en calidad de alumnos, á las señoritas Ana Charlone, como procedente del departamento de Canelones; María Blengio, de Soriano; Washington E. Mata, de Rocha; Fermin Silva, de Canelones; Aida Alcira Perez, de Soriano; Carlota Nogués de Canelones, y Esteban Héctor Viña, de Rivera.

—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública empezará hoy al pago del presupuesto correspondiente al mes de Diciembre ppdo., al personal docente de esta capital.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha efectuado los siguientes nombramientos:

—Señorita Celina Sensever para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de primer grado número 1, establecida en la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó, cesando en ese cargo la señorita Elvira Aguirre.

—Para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela rural núm. 6, establecida en el departamento de Treinta y Tres, á la señorita Isabel Paiz.

—Don Florencio Cayafa, para regentear con carácter de interino la escuela rural núm. 7, establecida en el paraje denominado Fans, del departamento de San José.

—Para ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 1 establecida en el departamento de Canelones á la señorita Giriaca Calsandria.

—La señorita Albina Oreola, ha sido propuesta al Ministerio respectivo para desempeñar el cargo de maestra de la escuela de primer grado mixta á crearse en la Villa de Trinidad, departamento de Flores, en virtud de haber sido la única aspirante que se presentó á concurso, para proveer ese empleo.

—Para maestro interino de la escuela rural número 11 del departamento de Rivera, ha sido designado don Félix A. Torres.

—La señorita Manuela Jaureguiberry, para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela rural número 20 del departamento de Artigas.

—Para dirigir interinamente la escuela establecida en la Estacion Molles, departamento del Durazno, ha sido nombrada la señorita Juana Iturarrio.

El jóven Miguel Palermo ha sido nombrado por la Direccion General de Instruccion Pública, para desempeñar interinamente el cargo de maestro de la escuela rural núm. 11 del departamento de la Florida.

Para regentar la escuela á crearse en el distrito de Mendoza, departamento de la Florida, ha nombrado la Direccion General de Instruccion Pública, con carácter de interina, á la señorita Colomba Rey.

—Ha sido aprobado el nombramiento efectuado por la Direccion General de Instruccion Pública, á cargo de don Antonio Prefumo, para desempeñar las funciones de revisador del impuesto de Abasto en el departamento de Tacuarembó.

—La señorita Isabel L. de Seguí, ha sido nombrada por la Direccion General para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela rural núm. 19 del departamento de Rivera.

—Don Juan Luiosco ha sido nombrado para regentear interinamente la escuela rural número 7 del departamento de Minas.

—Igualmente ha sido nombrada la señorita Matilde Ruiz para maestra interina de la escuela rural número 14 del departamento de San José y don Cárlos Sapriza en igual carácter para la escuela establecida en la estacion Molles, del departamento del Durazno.

—Ha sido concedida por la Direccion General de Instruccion Pública una licencia de tres meses, al maestro de la escuela rural número 26 establecida en el departamento de Treinta y Tres, don Antonio Silva.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rocha ha comunicado á la Direccion de Instruccion Pública, que ha sido trasladada á otro local la escuela rural número 82, establecida en esa localidad.

Los Pocitos—Hoy mártes gran concierto en la playa de Los Pocitos, con el siguiente programa:

Primera parte—Verdi, *Forza del destino*, sinfonía.
Straus, «Dri un driz», vals.
Waldteufel, «Bella Mazurka».
Petrella, «Jones», fantasía.
Meyerbeer, *Africana*, pot pourri.
Segunda parte—Salvini, gran vals.
Loghetler, gran polka.
Gounod, *Fausto*, fantasía.
Verdi, *Trovador*, cavatina.
Waldteufel, galopp.

El remolcador «Presidente Mitre»—Señor director de EL SIGLO—Con sorpresa he leido en su ilustrado diario de hoy un suelto transcripto de *El Departamento* de la Colonia, en el cual se hacen cargos tan injustos como severos al propietario del vapor remolcador *Presidente Mitre*, por la varadura de la barca inglesa *Buenos Ayres* en la restinga de la isla de San Gabriel.

Me encontraba en Buenos Aires cuando ocurrió el suceso, que no tuvo consecuencia alguna y que ha sido simplemente casual, motivado por la gran bajante del rio.

Es inexacto que el *Presidente Mitre* regresara inmediatamente á Buenos Aires—una vez encallado el buque—y que de allí condujera lanchas para el alije, y digo que es inexacto, pues me consta que desde que encalló la barca, el remolcador no se separó un momento de su costado, hasta que habiendo crecido el rio, salió aquélla de su varadura, sin necesidad de auxilio de ningun género, por tampoco se pidió á Buenos Aires.

Los vapores del señor Mihanovich remolcan continuamente buques desde todos los puertos del Paraná á Buenos Aires y La Plata y vice-versa, y no tiene necesidad dicho señor de usar de medios indignos, como los que tan ligeramente lanza á la publicidad *El Departamento* de la Colonia, para perder el crédito que tiene tan justamente adquirido su casa por su honradez, perseverancia y actividad.

Durante todo este mes, el señor Mihanovich no ha tenido suficiente con sus elementos, que representan mas de 25,000 toneladas, para cumplir con su clientela apesar de tener ademas alquilados casi todo el material de los señores Casares y los de otros armadores de Buenos Aires. No tendria, pues, siquiera tiempo para ocuparse de los turbios negocios que se le imputan.

Lo prueba el hecho de no haber mandado ni un bote para el alije, y si hubiera pasado á pique la barca, por ser de hierro, hubiera sido difícil salvarla.

Ademas es bastante bien conocida y respetada la casa Mihanovich en todo el litoral de los departamentos Colonia y Soriano, cuyo comercio agradece las continuas atenciones y servicios que les presta con su flota, para que encuentren eco calumniosas aseveraciones.—X.

El «Solís» en cuarentena—Esta mañana fué puesto en cuarentena por diez dias el vaporcito *Solís* de la casa Lussich, á causa de que un empleado de la agencia marítima del *Villa de San Nicolás* con quien el primer buque estaba al habla, le dió la mano al capitan del segundo.

El *Villa de San Nicolás* está en cuarentena.

Los sucesos de ayer—Ayer fué conducido á la comisaría del Sud el individuo Bernardo Yeregui (a) *El cuspito*, el que debido á hallarse en estado de ebriedad sufrió una caida, teniendo la mala suerte de herirse en una pierna con una daga que llevaba en la cintura, sin vaina.

No hace aun mucho tiempo que Yeregui tuvo la desgracia de sufrir idéntico percance, pues encontrándose de jarana con varios amigos, pretendió hacer un quiebro, y se cayó, infiriéndose con un cuchillo una herida grave en una pierna.

Para que le practicara la primera cura á Yeregui fué llamado en el acto el doctor Tagle, declarando dicho facultativo que la herida de aquél no revestía gravedad.

El doctor Tagle ordenó que Yeregui fuera pasado al Hospital de Caridad.

—En un depósito de frutos del país que existe en la Avenida General Rondeau esquina Lima, se cometió ayer un robo consistente en la suma de ciento cincuenta pesos en cobre.

El dueño del depósito guardaba ese dinero en un escritorio que fué forzado por los ladrones con ganzúas, así como tambien la puerta de la calle.

La policía practica diligencias para la captura del autor ó autores del robo.

—En la calle 18 de Julio esquina Queguay, chocaron ayer de tarde un vagon del tranvía á la Union y una carretilla resultando el primero de estos vehículos con algunos desperfectos.

El conductor de la carretilla fué reducido á prision, por ser el causante del hecho.

—Ayer tarde el ronda del Resguardo de servicio en la playa de la Teja, notó que se acercaba á aquel paraje una embarcacion tripulada por tres individuos.

Púsose en acecho y al poco tiempo vió que se desembarcaban de ella varios bultos.

Así que se habia terminado la descarga, salió el ronda de su escondite y les dió la voz de preses á los contrabandistas; logrando fugar dos de ellos que se hallaban en la embarcacion y prendiendo al que estaba en tierra.

Registradas las bolsas desembarcadas, resultaron contener una cantidad de piezas de puntillas finas y cintas de seda.

—El menor Melchor Ararpide, transitaba ayer por la calle Maciel cuando al llegar á la esquina de Buenos Aires tuvo la mala suerte de caerse rompiéndosele una botella que llevaba en la mano, produciéndose una herida en la cara.

Recogido por varias personas se le condujo á una botica inmediata, donde se le hizo la primera cura, siendo luego pasado á su domicilio.

—El comisario del Peñarol apresó ayer al individuo José Parma, que el dia anterior hirió de una puñalada á Clemente Lopez.

Parma se aloja actualmente en la cárcel central de policía debiendo ser puesto hoy á disposicion del señor juez del crímen de turno.

Lopez se asiste en el Hospital de Caridad.

—El comisario de la 1.ª remitió ayer al departamento central de policía, á un individuo á quien se acusa de escándalo y haber dado de golpes á un guarda de la línea del Paso del Molino sin mas motivo que habérsele exigido el pago del boleto.

—El de la del Sud remitió á dos individuos por escándalo y pelea.

—El de la 5.ª remitió á un sujeto á quien se acusa de ebriedad y haber insultado al señor Eulogio Oatedo.

—El de la 6.ª remitió á un individuo cuya prision fue solicitada por el jefe del regimiento de Artillería Lijera, con motivo de haber desertado de dicho cuerpo.

—El mismo funcionario remitió á un individuo que sin causa justificada agredió á puñetazos á la señora María L. de Fugliano.

—Esta mañana se trabaron en pelea en el muelle de pasajeros de la Aduana dos de los changadores, á causa de que uno de ellos le adeudaba al otro una suma de dinero.

De la reyerta resultó el deudor con una herida en el ojo derecho, que le fué inferida por su adversario con una navaja con que se encontraba armado.

—Esta mañana fué desembarcado de abordo de la barca inglesa *Star of Indian* el marinero Francisa Geenple, el que ayer de tarde en momentos que se ocupaba en la compostura de una vela, cayóse del juanete del palo mayor, sobre cubierta, produciéndose varias heridas y contusiones que han puesto en inminente peligro su existencia.

Se le condujo á pedido de su capitan al Hospital Inglés, despues de reconocido por el médico de Sanidad de servicio.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 11; militares, 1; mujeres, 1, total: 13.—Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 3; italianos, 3; portugueses, 1; total: 13.—Salieron de alta: civiles, 13; militares, 2; mujeres, 5; total: 20.—Orientales, 12; españoles, 4; franceses, 2; italianos, 2; total: 20.

Existencia de enfermos hoy 27: Civiles, 282; militares, 28; mujeres, 93; total: 405.

Agradecimiento—Enrique Maciel y familia, cumplen el deber de agradecer á sus amigos y relaciones, las sinceras y repetidas manifestaciones de condolencia con que los han distinguido en su reciente duelo.—Montevideo, Febrero 26 de 1894.

Negativos—JORNALERO—Prócer de la venalidad, agobiado por toda suerte de degradaciones, va por la vida el periodista de alquiler.

La maldad no cabe en él. El bien es una abstraccion que flota por sobre la esfera de su ser moral. Hacer el bien, hacer el mal, *hacer*, obrar, tener iniciativa, tener voluntad, son esfuerzos de que él es profundamente incapaz. Su espíritu tiene la tenebrosa propiedad de lo inanimado: la inercia. Impulsadlo en un sentido y se moverá ciegamente en la direccion que se le imprime. La característica de esa criatura es la pasividad.

Hay mecanismos que en cayéndoles una moneda en cierto resorte se ponen en movimiento.—Balanza sensibilísima, él se inclina invariablemente del lado del mejor postor. ¿Quereis que de la pluma de ese autómata broten alabanzas al vicio, apologías del crímen, vituperios á la integridad, contumelias á la virtud? Arrojadle á los piés un mendrugo y entonará el himno ó el apóstrofe, la hipérbole servil ó el anatema indigno.

Su elogio mancha, su injuria hace creer en la virtud del acusado. Echadle á la cara sus vergüenzas y os tratará de inexperto.

Asno que dá vuelta á la noria y olvidó que las coces responden á los palos, no hay afrenta poderosa á empalidecer de cólera su rostro. ¿Se habrá ruborizado alguna vez ese hombre? El odio, la abnegacion, el amor, la ira, los ímpetus de las almas nobles y de los temperamentos luchadores le son desconocidos, vive en su vileza, como el cerdo en su lodazal. La eutanasia moral produce esas insensibilidades inauditas.

Entre la caricia y el puntapié no hay para él sino diferencias de intensidad.

Come, duerme, se envilece, cambia de librea al cambiar de patron y vive contento de sí y de un mundo en que se compra lo que él vende.

Prócer de la venalidad, agobiado por toda suerte de degradaciones, va por la vida el periodista de alquiler.

∴

REPRESENTANTE—El es el verbo de la conciencia popular, oscura y formidable. Alientan en su pecho las pasiones todas de la multitud, su fuerza, su generosidad, su amor sin medida por cuanto redime é ilumina, y sus implacables cóleras.

Rebelde como el arcángel vencido y como el titan prisionero, su dios es el dios de Israel y el dios de Prometeo: la libertad.

Su pensamiento, indescifrable cuando la mano nerviosa lo estampa en rudos caractéres sobre el papel, transfigurado y multiplicado por el periódico, circula por la inmensa masa como cálido aliento de tormenta, inyecta los espíritus, los enciende y los despierta, retempla los caractéres, flagela malvados y va á fijarse en la conciencia del ingente anónimo encargado de transformar el pensamiento de hoy en el hecho de mañana.

Los déspotas lo halagan primero, él los desprecia; lo amenazan despues, él los denuncia; lo persiguen luego, él los castiga.

Cárceles, proscripciones, lanzadas de jáuria, asechanzas de sicarios, eso y nada mas tiene contra él el tirano. El tiene su pluma y del fondo del calabozo y de la lejanía del destierro, como la nota límpida, resonante, del clarin de las batallas, vibra su voz clamando: ¡avante, avante! y á sus ecos se anima y avanza la onda irresistible de la sancion pública ó armada que arrasa los monumentos de la tiranía, y por sobre el rumor épico de la lucha resuena el anatema con que él estigmatiza á señores y lacayos.

Su frase es como el brazo formidable de Thor, anonadando. Sus mensajes inspiran compasion, cuando se les vé pasar marcados con el hierro encendido de su tremenda justicia.

Nada hay comparable á él en las viejas mitologías. Hercules tiene su maza, Jehová su infierno, Júpiter el rayo. El tiene la pluma y tiene la historia y tiene el resorte que mueve á los pueblos.

Su desprecio es mas temible que su ira. Cuando él se rie de un hombre, se rien de la ira, del poder y del dolor de ese hombre los pueblos por donde pasa.

Sereno, exacto, inflexible, incorruptible, él es el verbo de la conciencia popular, oscura y formidable.

∴

ESTADISTA—Ese hombre ha recorrido todos los caminos de la infamia, ha bajado á todos los abismos de la vileza. Todas las formas del bien son para él desfallecimientos de espíritus débiles, preocupaciones imbéciles, restos de la ignorancia primitiva, candideces infantiles. La mentira, el crímen, la emboscada, la calumnia son simplemente armas necesarias en la lucha por la existencia. La mayor altura moral á que un hombre debe llegar es no hacer el mal cuando de hacerlo no se obtendría beneficio alguno. El hombre no es el animal mas perfecto sino porque posee todos los medios de defensa y de ataque de que los demás disponen, porque hay en él del zorro, del tigre, de la hiena y de la víbora. No hacer uso de todas esas facultades es faltar al deber de amarse á sí mismo sobre todas las cosas. Tratar á los hombres de un modo distinto á como se tratan las fieras es cometer un grave error. La ciudad es otra forma de la selva. Los buenos, los magnánimos, los virtuosos son hombres inferiores. El chacal vale mas que el lagarto y la pantera es infinitamente superior al asno.

He ahí su moral. Y él practica á la letra esa teoría abominable.

Arrancar secretos á un moribundo extenuado por horribles torturas, violar sepulcros, espiar y delatar al amigo, esparcir el terror en una ciudad en plena paz allanando hogares, insultando ancianos, arrancando al hijo de los brazos de la madre; aplicar el secuestro, la prision, los azotes, el hambre, cuando alguna virtud de mujer resiste á sus artes de seduccion, son simples incidentes de la lucha en su vida de forajido.

En amor está á la altura del chimpanzé, y su lascivia tiene toda la crueldad de su cobardía.

Oidle hablar: su discurso es un incesante elogio á la virtud, á la amistad, á las cosas santas y buenas de la existencia. Como se emboza en la capa los hidalgos, se emboza él en la hipocresía. Cuando tiene accesos de verdad hace helar la sangre de sus oyentes ó los hace temblar de indignacion.

El bien es una antigualla, un error, la rémora del progreso. El mal, ó lo que se designa con ese nombre, es la sola fuerza creadora de que disponemos, solo él es trágico, solo él es épico; la virtud es espejismo de incautos, estéril y ridícula. El valor es una virtud, y por lo tanto estúpida y despreciable. Ir á las batallas, ser jefe de hombres, exponer la vida á la cabeza de un ejército, ó en el campo del honor, ó asaltando viandantes en un camino, es cosa propia de cerebros mal equilibrados. La astucia y la perfidia vencen sin riesgo de la propia vida. El puñal se ha hecho para herir en la sombra y por la espalda. El anónimo, la ganzúa, el veneno son los instrumentos de que se sirve el hombre inteligente.

Misteriosos atavismos. ¡Qué monumento levantaría Zola, qué horizonte se abrirá á los ojos de Lombroso, si conocieran esa rara de Rougon Macquart!

La mano paralizada de la justicia no le alcanza, y para él yace la sancion moribunda é inactiva. Los salones le son abiertos; en voz baja se le califica, se le desprecia, en público se le tiende la mano, se le sonrie, y cuántas veces se ven brillar en el pecho del esbirro cobarde las condecoraciones destinadas al valor y al mérito!—*César Zumeta.*

Causas y efectos—Gran calamidad es para un pueblo, el que sus clases criminales aprendan á tomar parte activa en la política.

Esta frase de Lecky, arrojada recientemente por el Post, á la faz de los candidatos demócratas del Tammany Hall y del juez Maynard, como una profecía de su derrota, parece escrita para afrentar la política de ciertos países latino-americanos.

¿Cuál es la causa de que en aquellos países al atentado se sucede el atentado, á las dictaduras, las dictaduras, y que á diario se vean alzarse, dominar y desaparecer tiranuelos trágicos y grotescos entre torrentes de sangre y rumor de catástrofes?

La impunidad para los criminales. Sí, esa cobarde impunidad, que no es otra cosa que cobarde complicidad.

Alzase un hombre del seno de la sombra, turba la paz con el rugido de su ambicion, asalta el poder, agota el oro de las arcas nacionales, alza patíbulos, hace la guerra, sacrifica decenas de millares de hombres y si la fortuna le es adversa, cae y cae acompañado hasta la ribera del Océano por cortesanos serviles y se desprende de ellos, para dar en manos de los camareros de hoteles europeos el cambio de lacayos.

¿Qué castigo espera á ese hombre? El placer.

El irá de capital en capital, de palacio en palacio, de fiesta en fiesta, con la insolencia del placer y el orgullo del oro, galanteado, atendido, festejado, arrastrando el brillo de su opulencia y fingiendo la amargura de su grandeza caida, entre las adulaciones de sociedades débiles ó corrompidas, luciendo sobre el pecho distinciones que el hierro debió imprimirle en las espaldas.

Ahí está la historia.

¿Quién es aquel anciano que vá á la orilla del mar, meditabundo y grave, del brazo de una jóven y á quién los grandes saludan y la multitud respeta?

Es Rosas, el gaucho salvaje, el jaguar pampero, que tiene por pedestal de su grandeza los huesos de veinte y dos mil argentinos, y que podria navegar en un lago formado por la sangre y las lágrimas que hizo verter. Allí vive respetado y feliz. Aquí es tiempo de parodiar al poeta:

Y vive... y goza y ama y rien esos labios...
¡Ah, pueblo miserable! ¡Cobarde humanidad!

¿Quién es ese otro, que va por allí de Europa á la Habana, de la Habana á Cartagena, haciéndose apellidar Alteza Serenísima y arrastrando su pierna de palo y su vida de vergüenzas, entre los cantos de los poetas y el aprecio de los grandes? Es Santa Ana, el sombrío dictador mexicano.

¿Quién es aquel que recorre las calles de Lima, baila en las embajadas, figura en el mundo oficial y raciona escritores que le canten? Es Ignacio Veintimilla, el tiranuelo de opereta, general de Offenbach, que tiene la insolencia de aspirar á vivir y no pudiendo escribir, lanza al mundo un libro con miriñaque y rizos, oloroso á opoponax, y al cual el respeto á su sexo ahorra de la discusion. Es el asesino de la juventud ecuatoriana, el azotador de mujeres, el que hizo sufrir á su médico el tormento de Abelardo... Allí está, gordo, respetado y feliz...

¿Quién es aquel que pasea en carretela descubierta por el bosque de Bolonia, rojo su semblante de idiota, ebrio y feliz, satisfecho y cínico? Es Andueza Palacio, el bufon trágico, el granuja potentado, que despues de haber pasado por la historia, haciendo la tragedia con su traje de Arlequin, se escapó como un cochero culpable para ir á vivir su vida de bohemio y de debilidades despreciables en Paris... Allí está, mientras los huesos de cinco mil venezolanos blanquean al rayo de los soles tropicales, las viudas y los huérfanos gimen, y se prepara en el horizonte el ciclo de las guerras civiles, desatado por su mano de gitano omnipotente.

El ejemplo de estos hombres aliento á los que se preparan en la sombra.

¡Es tan bello vivir en el esplendor y caer en el placer!

Este espectáculo es el que hace salir de las selvas hombres primitivos, que traen aún en la pupila la estupefaccion de la montaña y asaltan á la cabeza de sus hordas los capitolios nacionales. Seducidos

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia ... de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos: Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á ... la tarde, en el local de la administracion, calle ... núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

El secretario.

28-mz.6-2ed.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa **de J. y A. Talice Herman**

61-pe

A los hacendados

Se desea vender de cuatro á cinco mil reses de ..., clase superior, con el número de vacas y ... correspondiente, á entregarse en Cuchilla Negra, estancia del doctor Mascarenhas.

A la vez se necesita arrender de una y media á dos suertes de campo para invernada al Sud del Rio Negro, con buenos pastos, aguadas y abrigos.

Las personas interesadas pueden dirigirse por el correo á don Gregorio Barreal, administrador de la estancia del doctor Mascarenhas en Cuchilla Negra, y por el campo y tambien por el ganado en la capital á los conocidos consignatarios de ganado señores Ramon E. Silveira y C.ª, calle Agraciada núm. 910.—Paso del Molino. Montevideo, Febrero 20 de 1894.

547-mz.21

SOCIEDAD

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el salon de la Bolsa de Comercio el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde, para considerar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura del acta de la asamblea anterior.
Reforma de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

Alfredo Arocena, secretario.

...-fb.27

LICEO EVANGÉLICO PARA NIÑAS

Calle de San José número 257

Se hace saber á los interesados, que el curso escolar correspondiente á este año se abre el dia 5 del entrante mes de Marzo, hallándose desde el dia 1.º del mismo mes en el local del Liceo y á disposicion de quienes los deseen, los prospectos en que constan las condiciones de admision á las aulas y respectivos precios.

Montevideo, Febrero 25 de 1894.

La Direccion.

...-mz.3 2ed.

Hospital-Asilo Español

Se llama á propuestas para la construccion de un ... en el edificio que la Sociedad construye en ..., de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en Secretaría, Soriano 193, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante la Junta Directiva y en presencia de los interesados, el dia 28 del corriente mes á las 8 1/2 p. m.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca mas conveniente, ó rechazarlas todas.

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

Francisco B. Helguera, Secretario.

...-fb.28

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

(53—SOLIS—53 ALTOS) 3m

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. **Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.** Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-prm.

SOCIEDAD

Cervecería Germania

Se cita á los señores accionistas de la Cervecería Germania, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 5 de Marzo próximo, á las ... p.m., en el local de la sociedad, calle Queguay núm. 218, con el objeto de dar cuenta del mandato de la liquidacion.

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

El secretario.

NOTA—El registro de acciones quedará cerrado con anticipacion de tres dias, con arreglo al artículo 35 de los Estatutos. 564 mz.5

La Japonesa

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE 8 DE OCTUBRE 83

DE LUIS PAONESSA

Ofrece á sus clientes y al público en general un nuevo y variado surtido de fuegos artificiales tanto para la ciudad como en la campaña, garantiendo trabajo esmerado y prontitud. La casa cuenta con un emporio de globos, cohetes, bombas y fuegos de Bengala y cuanto pueda corresponder al ramo, á precio reducido. 525-mz.20 dpm.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente media patente; alambre galvanizado para tejidos y viñas y torniquetes galvanizados, estilos y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabezas, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de ..., etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

9-pem

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 %, 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los Domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

. pág.p.dpm.

Director-Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 800.000 ó sean » 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wrigh Gerente

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 00
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	482 70
Don Ricardo Haynes.	»	20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga.	»	100 00
R. B. Powers Esq.	»	4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth).	»	50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th).	»	271 00
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894).	»	93 30
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	»	55 60
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	»	47 90
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£	155-5
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	»	5-5
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	»	10-10
The Montevideo Gas Works C.º	»	20-0
Ross Pinsent Esq.	»	2-2
	£ 193-2	$ 907 57
		2.853 59

perm.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SENORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre etos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiologia física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales. Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amalia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-prm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-perm.

Compañía Pieres DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin,
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 99 perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendios

Habiéndose aprobado por la asamblea general ordinaria del 19 del corriente el dividendo del 16 % propuesto por el Directorio, se avisa á los señores accionistas que desde el juéves 22 del presente en adelante, de 2 á 4 p. m., pueden retirar el dividendo expresado, presentando sus respectivas acciones.

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

562-mz.5

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Instituto Educacionista EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17.

3729 H

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

Inspeccion de Viticultura

Se avisa á los señores viticultores que el artículo 8.º de la ley sobre extincion de la filoxera, establece la obligacion para los propietarios de viñedos, de comunicar á la autoridad policial mas próxima para que ésta á su vez la trasmita al señor inspector de Viticultura, la existencia de señales filoxéricas ó de cualquier síntoma de enfermedad que aparezca en la viña.

En vista de esas declaraciones, el viñedo será inmediatamente explorado.

Montevideo, 2 de Febrero de 1894.

370-mz.7 *El inspector de Viticultura.*

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 5 de Marzo próximo se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

La Gerencia.
484 mz.5

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Se avisa á los tenedores de certificados provisorios de vales de este Banco distribuidos á los acreedores del extinguido Banco Inglés del Rio de la Plata, de conformidad con el concordato homologado por el señor juez de Comercio el 25 de Julio ppdo., que pueden ocurrir al Banco Anglo Argentino desde el 19 del corriente, para recibir los certificados definitivos. 500 mz.7

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

En la casa introductora de los señores

VIDIELLA Y C.A

Por terminacion de contrato y liquidacion de negocios de la firma social

EN LA CALLE RINCON NUM. 57

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 de Febrero á las 12 en punto

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo éstas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª.
El surtido á venderse es recien recibido y se compone de artículos para la entrante estacion, como para:

Registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

cuyo detalle en parte como sigue:

Gran surtido en géneros de vestido, franelas, panas negras y color, tartanes, frazadas, artículos de ... y piel, confecciones, percalinas, spigatos, medias y calcetines de lana, trajes de jersey, sederías, camisas, camisetas de lana, pañoletas, pañuelos de seda para cuello y bolsillo, gran surtido en artículos de punto de lana, s... g surtido en botones de nacar y muchos otros artículos recien despachados.

Ventas por bultos y 1/2 bultos—Despachado y en Depósito

EL MIERCOLES 28 á las 2 de la tarde

AVERIAS

Por cuenta del señor agente de seguros del Lloyds, desembarcado del vapor inglés *Rosarian* procedente de Liverpool.

L B—592—1 fardo 125 piezas lienzo.

Por órden del señor agente de seguros La Plata:

R M—2078—11 piezas algodon en rama.

A las dos y media en punto

Una partida de cognac 1, 2 y 3 estrellas

Nota—De acuerdo con la Comision del convenio sobre remates, los señores firmantes del mismo, pueden asistir como compradores.

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates. 588-fb.24

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar en elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

Colegio Inglés y Español PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106 prm d.p.md.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios modicos 65-perm.dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-8.ª-pág

HOTEL UNIVERSAL

DE A. N. ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 14-dperm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Este grandioso colegio situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantas jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aún á las familias, despues de 17 años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de *veinte pesos mensuales*.

Para mayores detalles, dirigirse al director

253 fb.28 *Ambrosio M. Turriccia.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

A los señores viticultores

Se avisa á los señores viticultores é introductores de vides y sarmientos, que el artículo 3.º de la ley del 19 de Julio del 93, permite únicamente la introduccion en el país de pies de viñas americanas resistentes á la filoxera, sometiéndolos á las medidas de precaucion expresadas en los artículos 14 y 15 del decreto reglamentario de dicha ley; por consiguiente, la Inspeccion de Viticultura no intervendrá en operacion alguna tratándose de otras clases de viñas que las permitidas por la ley.

Montevideo, Febrero 1.º de 1894.

371-mz.7

REMATES

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

EL ... á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273 en.26

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181

EL MIERCOLES 28, á las 12 1/2 en punto, remataremos gran variedad de artículos de librería, tienda y bazar.

A LAS DOS

200 volúmenes varias obras: C. Cantú, etc.—Muebles, muebles, muebles.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 570 fb.23

Rafael Ruano y Ca.

De 30 pipas vino Ocharavia, de Chile tipo Burdeos, premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Chile del 75 y en las últimas de Barcelona y Paris.—En el muelle de Capurro viejo, frente al kiosco.

EL JUEVES 8, á la una en punto, remataremos al mejor postor, en lotes al gusto del comprador, despachado ó en depósito, con rebaja de derechos.

Marca E R S—30 pipas, casco de roble americano, de 450 litros c/u vino Ocharavia, de Chile (tipo petite Bourgogne) de la cosecha del 89, desembarcado del vapor aleman *Osiris*, procedente de Valparaiso.

Vino puro sin rival.

Se puede probar este vino en nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Marzo, animales de raza, en la cochería del señor Urta, calle 25 de Mayo número 268, entre Misiones y Treinta y Tres, á las 2 de la tarde en punto, por órden de su propietario, venderemos al mejor postor los siguientes animales de raza.

Lambertus—Toro puro, importado, raza holandesa, nacido en 1886.

Suzanna—Vaca pura, importada, raza holandesa, nacida en 1884.

Holandes—Toro puro, raza holandesa, hijo de Lambertus y Suzanna; nació en 1891.

República—Terrera pura, raza holandesa, hija de Lambertus y Suzanna; nació en 1893.

Todos animales sanos, fuertes y en perfectas condiciones. Estarán en exposicion en la caballeriza citada desde el dia 1.º de Marzo. 419-fb.11

Vicente Mayol y Ca.

De un rico medio juego para sala, tapizado en brocato de seda punzó y oro nuevo; 2 ricas bibliotecas nogal, juego nogal para dormitorio; roperos, camas nogal é imitacion, para matrimonio y una persona, lavatorios, mesas para comedor y de noche; lámparas de colgar y sobre mesa; cuadros al óleo y acuarela; 2 ricos recados y porcion de cachivaches—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricos géneros de seda para vestidos, creas, trués y toile de menage hasta mas de dos metros de ancho; ricos tosiles italianos de hilo y algodon, especial surtido en camisetas inglesas, francesas é italianas para señora y hombre, medias y calcetines varias clases; botines finos para señoritas, botas granaderas de charol, casimires finos para trajes, género para vestido, ricos cortinados para cama, visillo para ventana, carpetas fantasía de felpa para mesa; pañuelos de seda, hilo y algodon, servilletas y paños secadores de hilo, alemanisco de hilo cotin de hilo, ropa usada y porcion de menudencias que no detallamos por su mucha extension.

A las 3 1/2 en punto: de los muebles.

Sarandí esquina Misiones.

Visitar la casa el dia del remate.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interés por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles.

perm.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Con tasacion bajísima—De una fraccion de terreno y edificio, compuesto de 28.482 varas cuadradas, situada en la calle Pastor con empedrado y con tranvía—Como base para especular no puede ofrecerse nada mas ventajoso, porque este terreno, además de estar muy bien situado, se presta por su forma, por la circunstancia de tener varios frentes y por su ubicacion para la subdivision en lotes, que se venderán á magníficos precios—La hermosa casa quinta del señor Croher linda calle por medio con este terreno, que dista solo dos cuadras de la calle Justicia—La calle Pastor es la continuacion de la Cuñapirú.

EL MARTES 6 del entrante Marzo, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 63, esta linda fraccion.

Lease el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, señor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente letra H, se va á proceder el dia 6 del entrante Marzo, de 3 á 4 de

Y la envió un beso con la punta de los dedos.

—Sube un momento. Estoy sola, y me aburro considerablemente.

El hombre á quien se llamaba Parsal no se hizo rogar más tiempo, y penetró en el hotel.

Berta, que corrió á abrirle, saltó á su cuello.

—¡Cuánto me alegré de verte! ¡Si supieras lo que me pasa! Pero ya te contaré todo eso. ¿Has almorzado?

—No.

—Pues almuerza conmigo. Tu cubierto está puesto.

Parsal se instaló sin más ceremonia al lado de su amiga, y ésta, mientras almorzaba, le contó su aventura.

Como el pintor parecia tener seca la garganta, fué preciso hacer subir una nueva botella de vino blanco.

Una vez terminado el almuerzo se pidió café.

El dueño del hotel dejaba servir, sin obstáculos, todo lo que se la pedia. Sin duda Berta estaba autorizada por el verdadero dueño de la habitacion.

Una vez servido el café y encendidos los cigarros, Berta murmuró:

—Sí, excelente amigo, la cosa ha pasado como os lo cuento. Ya ves que no tiene trazas de volver... No tiene prisa; pero yo tampoco la tengo, y esperaré... Afortunadamente no se está mal aquí.

—Por el contrario, se encuentra uno aquí á las mil maravillas.

—Tú me harás compañía. Contigo no tengo miedo de aburrirme.

—¡Diablo! Pero ¿qué dirá si me encuentra contigo?

—¡Bah! deja que las cosas sigan su marcha. Despues de todo, mi infidelidad seria disculpable. Si me deja sola, es fuerza que yo busque distraccion. Pero la verdad, siento tanto mas este percance, cuanto que el sujeto en cuestion es un buen mozo en toda la extension de la palabra. No comprendo su conducta. Por lo demás, encuentro divertido eso de tenerte aquí. ¿Te quedas, no es verdad?

—A fe mia—replicó Parsal,—todo lo que dices no tie-

Y despues de este monólogo, Berta se volvió hacia la pared, tratando de volverse á sumir, para esperar en calma, en las dulzuras del sueño.

Pero la originalidad de la aventura la llevó á reflexiones que no la dejaron dormir.

Era la primera vez en su vida que le ocurria una cosa semejante.

Despues de haber pasado el dia anterior en el campo en compañía de una alegre banda, habia ido á pasar la noche con un jóven que habia conocido allí.

Los vapores del vino que sin gran mesura habia bebido, no la dejaban acordarse con claridad de lo ocurrido, pero creia hacer memoria de que al irse á acostar habian llamado á la puerta y su nuevo amante habia salido precipitadamente, diciendo.

—Espérame un poco. Volveré pronto.

Ella, sin inquietarse mas, se habia dormido, siendo lo extraño que al despertar viera que no habia vuelto.

Pero Berta, una vez pasada la primera sorpresa, no era mujer de admirarse por tan poco.

Era una de esas jóvenes frívolas y alegres que toman los tiempos como vienen, y riendo siempre, parece que no han nacido para otra cosa que para mostrar sus hermosos dientes.

Pertenecia á la raza de aquella bohemia pintada por Henri Murger, que por mas que digan que ha desaparecido, subsiste aun en el barrio Latino, y fiel á su orígen, tenia por lema no asombrarse demasiado por nada.

Sin embargo, al dar las doce de la mañana en el reloj, viendo que el que esperaba no volvia, Berta saltó del lecho y corrió en camisa á la ventana, de la que descorrió los visillos.

—Es preciso, sin embargo, que yo sepa dónde estoy,—se dijo.

La ventana de la estancia en que se encontraba daba á la plaza de la Sorbona, en la esquina de la calle Victor Coussin.

—¡Ah! nos hallamos en el hotel Perigord. Bueno, sea

la tarde, en el escritorio del señor Gormendez, por el rematador público don Jaime Maeso, asistido del alguacil y actuario, á la venta de una fraccion de terreno con los edificios, cercos y cuantas mejoras contenga, ubicado en este departamento sobre el camino del Pastor que va desde la plaza Sarandí (Aguada) hasta las Tres Cruces, compuesto, segun mensura del agrimensor don Javier Alvarez, de Junio de 1884, de una extension superficial de veinte y ocho mil cuatrocientas ochenta y dos varas y dos mil trescientos treinta y tres décimos cuadrados, equivalentes á veinte y un mil diez y seis metros cuarenta y nueve decímetros y sesenta y siete centímetros cuadrados encerrados así: el camino del Pastor hace un codo ó esquina inclinado hácia el Este y en su mismo codo se halla situado el terreno con ciento quince y medio metros de frente al primer trozo que corre de Sud á Norte, para afuera, y ciento nueve metros ochenta centímetros de frente en la parte del mismo camino que va de Sudoeste á Nordeste, teniendo á este ciento ocho metros cuarenta centímetros lindando con don Tomás R. Torres, por el Este linda en una extension de treinta y dos metros veinte y cinco centímetros con terreno de Corrales y Mendigo y por otra extension de noventa y ocho metros cincuenta centímetros con terreno de la misma sucesion y ciento veinte y siete metros en el costado Sud lindando con don Osvaldo Crovetto. Se ha fijado como base de venta la suma de treinta y tres mil ciento cuarenta y un pesos treinta y dos centésimos, pudiendo el comprador abonar á cuenta del precio hasta la suma de treinta y un mil novecientos pesos en cédulas hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sea de las series A ó B. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales, hallándose los títulos respectivos á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

571 fb.28

Francisco Piria

34 solares—¡A plazos!—EL DOMINGO 4 del corriente—En la Aldea—Rodeado por las quintas de Buxareo, don José M. Cibils, Hernandez, Flores, Moratorio, etc.—**Barrio Belgrano—**Notable centro de poblacion—Con mas de 40 edificios—A 15 minutos de la plaza Matriz—Rodeado de vecindario numeroso.

EL DOMINGO 4 de Marzo venderá al mejor postor, sin reserva de ninguna especie, por órden y cuenta de la empresa La Industrial, 34 magníficos solares, los mas importantes de este barrio, los que se habia reservado la empresa para vender mas tarde, pero que no tiene mas remedio que sacrificar hoy, por ser necesario liquidar cuanto posea.

Nunca se ha presentado mejor oportunidad á la gente pobre y económica que esta, para adquirir un lote de terreno por un precio y pagadero con una pequeña cuota mensual, con la seguridad de quintuplicar sus pequeñas economías ántes de un año.

DETALLE DE LOS SOLARES

7 solares de 300 á 400 varas pagaderos por mensualidades de $ 2 50.

23 solares de 400 varas, pagadero 3 $ al mes.

4 solares de 600 varas con frente á camino Larrañaga, 5 $ al mes.

Muchos de estos solares tienen arboledas y alambrados.

De la plaza Independencia saldrán el domingo 4 de Marzo á las 3 de la tarde 10 wagones del tranvía de los Pocitos, que llevarán la concurrencia.

Por planos y programas, ocúrrase á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. [illegible]

[illegible] fb.27

Jaime Maeso

De un magnífico terreno con sesenta metros al frente sobre la calle Pastor, empedrada y con tranvía, compuesto de un área total de nueve mil ochocientas varas cuadradas lindando con terrenos del señor Croker y calle por medio con la hermosa casa quinta de este señor.—La venta se efectuará sobre la base de $ 13.993.82 que son las 2/3 partes de la respectiva tasacion, á cuenta de las cuales podrá entregar el comprador hasta la cantidad de 11.000 pesos en cédulas series A ó B con el cupon del semestre corriente. Dado el tipo á que se cotizan estos títulos, resulta bajísima la base de venta, si se tiene en cuenta la importancia de este terreno.

EL JUEVES 8 de Marzo, de 3 á 4 de la tarde, en el vestíbulo del escritorio del señor Gormendez, calle Zabala 63, procederé, de mandato del señor juez letrado de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de este valioso y bien situado fraccion de terreno, con un gran frente de 60 metros sobre la calle del Pastor, empedrada y con tranvía y con un fondo de ciento veinte y cuatro metros 50 cts. en el costado este y ciento diez y siete metros del costado Oeste, formando un área total de nueve mil ochocientas varas cuadradas.

Téngase presente la ubicacion importante de este lote, su altura y la circunstancia de prestarse para subdividirlo en lotes y venderlo con magníficos resultados.

Es terreno llano, no hay ni desmonte ni terraplen y su frente está empedrado y tiene tranvía.

Linda con la otra gran fraccion de 23 462 vs. que venderé el 6 del mes de Marzo, cuyo aviso respectivo puede verse en este mismo diario.

Los títulos pueden verse en la oficina del Banco Hipotecario y el mejor postor consignará el 10 %, en garantía de su oferta.

Por otros detalles, calle Cámaras núm. 83.

553-fb.22

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Rosario Ocampo de Vaeza contra don Adolfo D. Jens, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, el que consta segun escritura de division celebrada entre el ejecutado y don Abelardo Rey, que obra en autos, de un solar irregular, que mide once metros ó sean doce varas ochocientas cinco milésimas de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo; veinticinco metros equivalentes á veintinueve varas diez centésimos en la línea del costado Oeste, lindante con la sucesion Jens; seis metros setenta y seis centímetros iguales á siete varas ochenta y seis centésimos en el fondo al Norte, lindante con sucesores del general Lavalleja, haciendo martillo saliente en la línea del lado Este, por donde linda con el solar adjudicado á don Abelardo Rey, y en la parte entrante con un patio que presta servidumbre de luz y aire al solar del señor Jens, el cual tiene tambien servidumbre á la fraccion señalada en el croquis respectivo con la letra A, relativa al primer piso y demás altos que esa fraccion posea, exceptuando el piso bajo segun así lo explica el mismo croquis.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada, el dia 5 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Cámaras 182.

Por mas detalles, escritorio del rematador, Arapey 99.

504-fb.18

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor, campos y terrenos en la ciudad, para pago de hipoteca—De dos notables fracciones de campo flor, sitas en el departamento de la Florida, sobre el arroyo de la Virgen, con poblaciones de material, como ser: Una buena y cómoda casa con seis espaciosas piezas de material de primer clase, un amplio corredor con columnas de fierro, edificacion moderna; una gran mantequería con sótanos especiales para hacer manteca; galpones y otras poblaciones; todo el campo está alambrado, dividido en potreros; como tierra está clasificada de primera calidad; tanto para la agricultura, viñedos y toda clase de labranza. A una legua de la estacion 25 de Agosto, con tres trenes diarios de ida y vuelta, con la gran ventaja de salir del campo de mañana y regresar en la tarde del mismo dia; en una palabra, esta venta excepcional reune todas las condiciones que se exige en materia de campos, tanto por la bondad de sus tierras como por la facilidad que ofrece con la proximidad á la capital.

Recomiendo especialmente á los colocadores de dinero este remate, porque les brinda la oportunidad de colocarlo en condiciones muy ventajosas, pues actualmente se paga de arrendamiento veinticinco reales la cuadra.

Las fracciones de campo en conjunto contienen un área total de 1581 cuadras cuadradas, 1164 hectáreas, 193 áreas, 1?8 centiáreas y 196 decímetros cuadrados, las que se venderán en un solo lote.

El terreno calle del Uruguay contiene un frente de 9 m. 38 cents sobre la misma calle, por 21 m. 20 cents de fondo, que tambien se venderá en un lote por separado en el acto del remate, el que tendrá lugar EL LUNES 5 de Marzo de 3 á 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del próximo Marzo, de 3 á 4 de la tarde al lado de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de los inmuebles siguientes:

1.º Dos fracciones de campo con todo lo que contengan, sitas en el departamento de la Florida, señaladas con los números 1 y 2 y compuesta la 1.ª de 790 cuadras cuadradas y [illegible] varas equivalentes 582 hectáreas 99 áreas, 97 centiáreas y 99 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la sucesion Tagliani; por el Sud la fraccion número 2, por el Este la sucesion Ibero y Cabot; y por el Oeste el arroyo de la Virgen y la 2.ª consta de igual área que la anterior y confina por el Norte con la fraccion número 1; por el Sud con las fracciones 3 y 4 de doña Plácida B. de Cibils; por el Este la fraccion Ibero y Cabot y por el Oeste el arroyo de la Virgen.

Y 2.º El solar núm. 2 de la manzana 154 de la nueva ciudad, compuesto de 9 metros 38 centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay por 21 metros 20 centímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 3 de don Alberto Cibils, 21 metros 25 centímetros en la línea del Este por donde confina con terreno de Lorente y por el Oeste con doña María Cibils, formando un área superficial de ciento noventa y nueve metros cuadrados. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 %, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en la ejecucion seguida por don Oscar Artagaveytia contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Juan José Peirallo*, escribano público.

Nota—Por mas datos, al escritorio, calle Cerrito núm. 211 y 2 3.

557-fb.18

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De una bonita casa quinta con todas las comodidades necesarias, con jardin y verjas de hierro al frente, situada en el pintoresco camino 8 de Octubre núms. 302 y 304. La tasacion es baja, importando las 2/3 partes la suma de $ 3 275,92 centésimos oro, pudiendo entregarse hasta **4700 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par!**

EL DIA 12 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en la ubicacion de la finca, procederemos al remate, segun lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña María Elena Schwartz de Kohnmeyer y don Lorenzo Garrahan, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder, por el martillero don Fernando Moratorio, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el camino ocho de Octubre, inmediaciones de la villa de la Union de este departamento, con frente al Sudeste sobre el expresado camino en el que están señaladas sus entradas con los núms. 302 y 304 y el terreno en que está construida, que comprende dos fracciones compuestas: la primera de un área superficial de seiscientos cuarenta y un metros noventa y cinco decímetros, sesenta y cuatro centímetros y setenta y cinco milímetros, lindante por el Nordeste con los señores Rossell y Davison y otros y por el Noroeste y Sudoeste con don Juan María Bouteveilain; y la segunda fraccion consta de doscientos cuarenta y cuatro metros noventa y seis decímetros, sesenta y cuatro centímetros y noventa y dos milímetros cuadrados, lindante por el Sudeste con la fraccion anterior, por el Sudoeste con el señor Bouteveilain, y por el Nordeste y Nordoeste con el señor Rossell, tasada la finca y terreno en cuatro mil novecientos diez y ocho pesos treinta y nueve centésimos, encontrándose los títulos en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de la finca relacionada el lúnes doce del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio hasta cuatro mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro sellado, y debiendo oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 21 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

582-fb.24

Serafin Salgado

Rematará judicialmente, á la mayor oferta, á las 4 de la tarde, el 2 de Marzo, la finca calle Gianello núm. 20, segun el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Casal, como tutor de los menores Novo y Castro, solicitando la venta de una propiedad, se hace saber que el dia 2 del entrante Marzo, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Serafin Salgado, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte, número 19, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con el edificio que contiene, sito en la Aguada, próximo al molino Gianello. La línea del Norte que mide 29 metros y 20 centímetros, linda calle suprimida en medio con la sucesion Llanda y la línea Noroeste y Suroeste, mide 28 metros 10 centímetros, lindando con don Cárlos Gutierrez. Se previene que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.

Para mas datos ver al rematador, calle Patria número 24.

579-fb.24

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el 24 del entrante, á las 2 1/2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo situado en el departamento de la Colonia, en el paraje conocido por las Tarariras, con todos sus edificios, cercos, mangueras, alambrados y demás mejoras, conteniendo un área de 2.200 cuadras cuadradas, equivalentes á 1623 hectáreas, 3685 metros cuadrados, confinando por el Norte con el arroyo de las Tarariras, por el Sud con la fraccion 2 y 5 de don Fructuoso G. del Busto hijo, por el Este con don Pedro Quintana y la fraccion 5 y por el Oeste con la sucesion García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de la venta, aceptada su oferta, la suma de 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Matthew contra don Fructuoso del Busto hijo, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

581-mz.24

Alejandro Montautti

De los muebles que adornan la casa calle Maldonado núm. 173, propiedad del doctor don R. Rivas, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 11 de Marzo.

Próximamente detalles.

583 fb.25

Alejandro Montautti

Remate de los lujosos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 74, pertenecientes á la señora viuda de Luisello, por ausentarse para Europa.

EL DIA de Marzo.

582 fb.25

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rama, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

519-mz.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Marcos Lachera, se va á proceder el jueves 15 del próximo mes de Marzo, de 4 á 5 de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del mismo, á la venta en almoneda pública y en la forma de estilo, de una fraccion de campo con el edificio y mejoras que contenga, situada en la seccion de Garzon, departamento de Maldonado, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el número 14, compuesta de ciento cuarenta y siete hectáreas y cinco mil setecientas sesenta y dos centiáreas, equivalentes á doscientas cuadras cuadradas, y lindante por el Norte y Nordeste con la fraccion número trece y arroyo del Sauce; por el Sud con la fraccion número cinco; por el Este con el dicho arroyo del Sauce; y por el Oeste con la fraccion número dos, tasada en la cantidad de dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos y setenta y nueve centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

416-mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Eduardo Gillespie contra don Agustin Aguiar, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 14 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del mismo y en la forma de estilo, á la venta en almoneda pública, de un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de diez metros cuatrocientos veinte y dos milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde tiene señaladas sus puertas con el número ciento cuarenta y siete; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Alejandro José de Oliveira; por el Este con don Daniel Zorrilla y por el Oeste con don Manuel Illa, encerrando un área superficial de cuatrocientos cincuenta y un metros noventa y cinco decímetros y veinte y tres centímetros, encontrándose los títulos de la propiedad relacionada en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados y previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 23 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

597 mz.14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

269 mzo.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Cazabat de Lede, citándose á la vez los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 22 de Febrero de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

589-mz.23

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cármelo Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 31 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

340 mz.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Balparda de Ibarra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

46?-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Scandroglio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 90 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

473-mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

238-fb.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

5?5-mz 24

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3561-mz.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Garrat, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico, por renuncia que ha hecho de ese cargo don José Escrin.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

487 fb.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Calamia, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado en los autos que sigue con la Compañía La Platense, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

466-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

453-my.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 14 del próximo Marzo á las 3 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y ocuparse de la liquidacion definitiva de la sociedad, con declaracion de la solvencia ó insolvencia de la masa.—Montevideo, Febrero 21 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

590 mz.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Koegler para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y ocho del corriente, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

540-fb.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Alejandro Massa, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

543-mz.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco R. Gomez, para que dentro del término de veinte dias se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don César S. Caprile, calle Misiones núm. 43, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pererira*, actuario.

541 mz 11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos de moratorias de don Juan Garibotto, se convoca á los acreedores del mismo, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de interventor, por renuncia que de ese puesto ha hecho don Agustin Caffera.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

542 fb.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fassio y doña Petrona Guido de Fassio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

496-mz.17

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 30 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

3725-mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Timoteo Bianco y hno., deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Antonio Triay, en la calle 18 de Julio núm. 190, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 22 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

575 mz-22

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que don Juan B. Moirist ha sido rehabilitado para ejercer el comercio y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 24 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

606-mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alejandro Massa para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 26 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

615 mz.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á A. Sugasti é hijos, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 7 de Marzo próximo á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la Junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Febrero 24 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

616 mz.7

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Enrique Cantez, á fin de que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Ceferino Lara, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 8 de 1894.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.

[illegible] mz 4

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Lara, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que pueden asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar*.

274-mz.25

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, autorizada al efecto, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Miller, en representacion de los señores Meney y Compañía, comerciantes de esta capital, domiciliados en la calle Misiones núm. 103, se ha presentado pidiendo inscripcion en el registro de las marcas comerciales propiedad de sus mandantes, representadas por los nombres siguientes: [illegible] *Dolores* para ser aplicados á las piezas de bramante que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, 17 de Febrero de 1894.

511 fb.28 — *Justo R. Febres*, director.

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de la Guerra y Marina con fecha 22 de Enero ppdo. ha concedido cambio de nombre de la balandra "N. *Romana Libre*" por el de *Marina*.

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

521 mz.9 — *Julio Muró*.

Direccion de Salubridad

Deseando esta Direccion adquirir en compra cuarenta mulas mestizas, se llama á propuestas para su provision con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 26 de Marzo próximo á las 4 p. m., en esta Direccion y en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Febrero 23 de 1894.

603 mz 26 — *La Direccion*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas á crearse en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 5 de Marzo próximo.

mzo.5 — *El secretario general*.

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 4 de varones de la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, señalándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 28 del corriente.

fb.28 — *El secretario general*.

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la Villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 28 del corriente.

fb 28 — *El secretario general*.

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural mixta á crearse en el camino de Rivera (Buceo).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 28 del corriente.

fb.28 — *El secretario general*.

Montevideo, Febrero 23 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 15 de Marzo próximo.

mz 15 — *El secretario general*.

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. — *El secretario general*.

Direccion General de Aduanas

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Juan Costa, dueño de tres valijas que le fueron detenidas el veinte y dos de Diciembre del año próximo pasado en el salon de revisacion de equipajes, por contener puntillas, para que dentro del término de veinte dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Febrero de 1894.

555 mz.3 — *La Direccion*.

Inspeccion de Viticultura

La Inspeccion de Viticultura avisa á los señores viticultores encargados de viñedos, que en caso de que sus plantaciones estén atacadas por alguna enfermedad, deben comunicarlo á esta oficina por escrito, absteniéndose en absoluto de enviar ejemplares de cepas enfermas.

Montevideo, Febrero 21 de 1894.

Inspector de viticultura,
Enrique Diez Ocampo.

551 mz 21

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los ciudadanos inscritos en el Registro Permanente de la Universidad Nacional con título de doctor ó licenciado, para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 10 del entrante Marzo, á las 5 p. m.

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

544-fb.27 — *El secretario general*.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Geometría Analítica de la Facultad de Matemáticas.

El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Julio del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el primero del propio mes.

Montevideo, Febrero 19 de 1894

518-mz.1.º — *El secretario general*.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Lerma**, nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 31 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Uruguay número 177, hijo de don Santiago Lerma, italiano, de 80 años, viudo, comercio, residente en Alexandria; y doña **María Luisa Vailatti**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 129; hija de don Luis Vailatti, italiano, de 48 años, casado, empleado, y de doña Magdalena Anomi, italiana, de 40 años, labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

559-mz.2

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Febrero del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Vieira das Neves**, soltero, de 28 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones número 82; hijo de don José Vieira das Neves, finado, y de doña Carlota Pires, de nacionalidad oriental, de 50 años, viudo, reside en Portugal; con doña **Alice Ferreira**, soltera, de 22 años, de nacionalidad brasilera, nacida en Rio Janeiro, estado del mismo nombre, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la plaza Zabala núm. 30a; hija de don Guilhermo Eduardo Ferreira y de doña Bernardina Cruz, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

601-mz.5

En Montevideo y el dia 17 del mes de Febrero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bibiano Aguirrezabal**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad del Salto, departamento del mismo nombre, de profesion comercio, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 145; hijo de don Ramon Aguirrezabal y de doña María Amezhastegui, finados, con doña **Dionisia Trelles**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad argentina, nacida en Dolores, provincia de Buenos Aires, de profesion sirviente, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 145; hija de don Jacinto Trelles y de doña Dionisia Diaz, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

16 fb.28

En Montevideo y el dia 26 del mes de Febrero del año 1894, á las 2 y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta Oficina proyectan contraer matrimonio don **Pablo Raffo**, soltero, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Dársena núm. 27; hijo de don Bartolo Raffo, de nacionalidad italiano, de 6? años, estado casado, de profesion comercio, y de doña Paula Pessano, de nacionalidad italiana, de 62 años, domiciliados en la calle Dársena núm. 27; con doña **María Fassinoti**, soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 5; hija de don Santiago Fassinoti, finado, y de doña Angela Gullanti, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

611-mz.7

En Montevideo y el dia 26 del mes de Febrero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Teófilo Ricardo Steinhauser**, soltero, de 26 años, de nacionalidad oriental, nacido en el Rosario, departamento de la Colonia, de profesion hojalatero, domiciliado en la calle Zabala núm. 45, hijo de don Ricardo Steinhauser, de nacionalidad aleman, de 52 años, estado casado, de profesion jornalero, y de doña Elisa Dietschi, de nacionalidad suiza, de 49 años, residen en la República Argentina; con doña **Francisca Malde**, soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 211, hija de don José Antonio Malde y de doña Petrona Lopez, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

610 mz.7

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Febrero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Crespi**, de 27 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Durazno núm. 76, nacido en Busto Garuffo, provincia de Milan, hijo legítimo de don Enrique Crespi, de 55 años, herrero y de doña Luisa Lezimonti, de 52 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **Mariana Etcheverry**, de 18 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado número 109, nacida en esta capital; hija legítima de don Miguel Etcheverry, francés finado y de doña Mariana Fiurisiegui, de 50 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

614-mz.7

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Febrero de 1894, á las 3 de la tarde, de conformidad con el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Ernesto Médica**, de nacionalidad italiano, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion relojero, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 210; hijo legítimo de don Luis Médica, italiano, de 58 años, joyero, viudo, y de doña María Scotto, italiana, fallecida en esta ciudad el 13 de Diciembre de 1883; con doña **María Pierrys**, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 210; hija legítima de don Francisco Pierrys, francés, y de doña María Pouey, francesa, ambos fallecidos en esta ciudad el 16 de Marzo de 1887 y el 14 de Febrero del corriente año, respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.

558-mz.2

En Montevideo, á 24 de Febrero de 1894, á las 3 1/2 de la tarde, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Juan Laureiro**, de nacionalidad oriental, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, domiciliado en la calle Cuareim núm. 303; hijo legítimo de don José Laureiro, español, y de doña Claudia Amaya, oriental, ambos fallecidos en esta ciudad, no recuerda año, mes y dia; con doña **María Castiglioni**, de nacionalidad italiana, de 34 años de edad, de estado viuda de don Emilio Lancellotti fallecido en esta ciudad el dia 17 de Marzo de 1887, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cuareim núm. 303; hija legítima de don Cárlos Castiglioni, italiano, fallecido en esta ciudad el dia 11 de Marzo de 1887, y de doña Carolina Brandolini, italiana, 65 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cuareim núm. 303.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Peifer**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 30, de profesion carpintero, hijo de don Esteban Peifer, de nacionalidad español, de estado viudo, de 68 años de edad, de profesion jornalero, domiciliado [illegible]; y doña **Josefa Pose**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliada en la calle [illegible] núm. 20, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Pose, finado y de doña Benita Teja, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—[illegible], oficial del Estado Civil.

517 fb.28

En Montevideo y el dia 24 del mes de Febrero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **[illegible]**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, de 24 años de edad, de profesion zapatero, hijo de don [illegible], de nacionalidad italiano, [illegible] de profesion comerciante y de doña [illegible], de nacionalidad italiana, fallecida el 22 de Mayo de 1876 en Alexandria; y doña María [illegible] años de edad, domiciliada en la provincia de Avellino; y doña **Cármen Pedreira** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 74, de profesion labores de su sexo, hija de don José Pedreira, finado, y de doña Manuela Castro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 74, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil.

608 mz.7

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 22 de Febrero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Camaño**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la Union, calle Asilo núm. 41, de profesion comerciante; hijo de don Antonio Camaño que falleció al 21 de Junio de 1892 en esta capital, y de doña Dominga Pombo, española, de 69 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Asilo núm. 41; y doña **Dominga Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Minas número 83, de profesion labores de su sexo; hija de don Gregorio Suarez, español, de 38 años de edad, casado, jornalero, y de doña Ana Bordanca, española, de 42 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Minas núm. 83.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenso S. Mussio*.

55?-mz.4

En Montevideo, á 17 de Febrero del año 1894, á las 10.30 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Escardó**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 27 años de edad, domiciliado en la calle [illegible] número 59, 15.ª seccion judicial, de profesion empleado, hijo de don Florencio Escardó, casado, argentino, de 49 años, domiciliado en la calle Maciel número 86, de profesion comerciante, y de doña Isabel Velez, oriental, de 58 años de edad, soltera; y doña **Genara Alvarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 12?, de profesion labores de su sexo; hija de don Leonardo Alvarez que falleció en esta capital el 23 de Octubre de 1892, y de doña Cármen Delgado, viuda, oriental, de 55 años, domiciliada en la calle Lima número 127, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenso S. Mussio*.

556 mz.4

En Montevideo, á 24 de Febrero del año 1894, á las 3 1/2 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Modesto Perez**, soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Gianello número 18, de profesion empleado; hijo de don Pilar Perez, de nacionalidad oriental, de 49 años, casado, jornalero, y de doña Inocencia Avalos, oriental, de 38 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Gianello núm. 18; y doña **Dominga Falopa** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle La Paz núm. 31, de profesion labores de su sexo; hija de don Dionisio Falopa que falleció el [illegible] de Enero del año 1888, y de doña Matilde Savi, italiana, de 44 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle La Paz núm. 31.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenso S. Mussio*.

612-mz.7

En Montevideo, á 24 de Febrero del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Serrano**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 81, de profesion comercio, hijo de don Manuel Serrano, fallecido el 23 de Agosto de 1873 en la provincia de la Coruña, y de doña María Castro, española, de 45 años, casada en segundas nupcias, labores de su sexo, residente en la provincia de la Coruña; y doña **Francisca Barbeito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 85, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Barbeito, español, de 43 años, casado en segundas nupcias, comerciante, domiciliado calle Asuncion núm. 85, y de doña Francisca Larrel, fallecida el 23 de Setiembre de 1875 en esta capital.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenso S. Mussie*.

613 mz.7

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 21 dias del mes de Febrero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Berrogain**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 29 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion labrador; hijo legítimo de don Domingo Berrogain, finado, se ignora lugar y fecha en que falleció, y de doña Rosa Berrogain, de nacionalidad francesa, casada en segundas nupcias, de profesion labores de su sexo, de 48 años de edad, domiciliada en Bajos Pirineos, Francia; y doña **Ana Dispose**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 25 años de edad, domiciliada en la Aguada, calle Figueroa número 85, de profesion labores de su sexo; hija legítima de los finados don Guillermo Dispose y doña Catalina Arcansola, ambos fallecidos en Bajos Pirineos, Francia, en el año 1877.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

574 mz.3

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Leonardo Mainero**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Juan D. Jackson núm. 52; hijo de don Francisco Mainero, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Filomena Campaña, de nacionalidad italiana, de 41 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en el Barrio de Nueva Roma; con doña **Teresa Lucaso**, de nacionalidad italiana, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Juan D. Jackson núm. 52; hija de don Domingo Lucaso, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Juan D. Jackson núm 52, y de doña Carmela Timbó, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Juan D. Jackson núm. 52.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

539-mz.1.º

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Febrero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Negrin**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 26 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Plata (Union); hijo de don [illegible]; y doña **Natividad Alfonso**, de nacionalidad [illegible], domiciliada en la calle Brandzen 73.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

587-mz.1

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 20 dias del mes de Febrero de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Barrios**, oriental, de 28 años, [illegible]; y doña **Irene Carbelo**, oriental, de 17 años, [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

557-mz.8

por Perigord. Si mi hombre no vuelve, no me veré apurada aquí.

El hotel Perigord es uno de los mas antiguos y mas extensos del barrio Latino, y no hay estudiante en Paris que no le haya habitado años, meses, dias ú horas.

Berta conocia muchos inquilinos de aquella morada, y hasta la habia vivido en alguna ocasion.

—Lo que me contraría es no tener un peinador que ponerme...

Y paseando su mirada por la estancia, acabó por murmurar:

—He aquí lo que buscaba.

En una de las perchas habia visto una bata de hombre, y uniendo la accion al pensamiento se adosó aquel extraño traje, al que añadió un gorro griego en que aprisionó sus revueltos cabellos.

—Maravilloso—exclamó mirándose al espejo, mientras se recogia un poco las mangas de la bata, y despues de ponerse las medias, de encerrar sus pies en los zapatos bronceados y de encender un cigarrillo, se tendió con satisfaccion en una butaca.

¡Esto es raro, y por lo mismo divertido! Berta, amiga mia, la suerte te ha trocado en estudiante inquilino de esta morada. Estás en tu casa, y como eres dueña de tus acciones vas á almorzar.

Y diciendo y haciendo tiró del cordon de la campanilla y colocó la llave en la cerradura por la parte de afuera. Unos momentos despues un mozo llamaba discretamente.

—¡Adelante!—gritó.

El mozo al entrar experimentó cierta sorpresa al encontrarse con un inquilino que no conocia; pero á la segunda ojeada comprendió que se las habia con una mujer.

La víspera habia visto entrar á Berta con el verdadero inquilino, y al verla envuelta en la bata y con el gorro griego en la cabeza, no pudo menos de sonreir.

Los mozos de los hoteles del barrio Latino están acostumbrados á estas cosas.

—Mozo, amigo mio—dijo la alegre jóven sin el menor

embarazo—esta mañana he despertado con excelente apetito. No estará de más, pues, que me traigais en seguida un entrecot á la bordelaise, una tortilla al ron, naranjas y vino blanco. Poned cubierto para dos, porque supongo que el señor vendrá.

—Perfectamente, señorita—respondió el mozo, que un cuarto de hora despues volvia con el almuerzo pedido.

Despues de desembarazar el velador de los objetos que le obstruian, puso encima una servilleta á guisa de mantel y comenzó á servir.

—Os he dicho que pusierais dos cubiertos. Os repito que el señor puede entrar de un momento á otro, y no le disgustará sentarse á la mesa conmigo.

El mozo salió, y Berta se dispuso á atacar el entrecot.

—¡Diablo! no quieren dejarme morir de hambre. Aquí hay para cuatro—murmuró.

Empezaba á comprender que no es alegre almorzar sola, y que no hay nada que quite tanto el apetito como una racion abundante, ante la cual no hay comensal alguno.

—¡Si al menos volviese ese animal, nos reiriamos un poco! La extrañeza que le causaria verme instalada en su domicilio seria para desternillarse.

Y volvió á acercarse á la ventana para mirar si venia; pero ni de cerca ni de lejos se veia á nadie que se le pareciese. Á tal hora no pasa mucha gente por la plaza de la Sorbone.

Cansada de esperar, Berta abandonó la ventana en que se habia puesto en observacion para volver sola á la mesa, cuando un hombre atravesó la plaza por delante del hotel.

En una mano llevaba un lienzo embastidorado y en otra una caja de colores.

—¡Parsal! ¡Parsal!—gritó la hermosa abandonada.

El hombre llamado de aquel modo levantó la cabeza.

—¡Calle!—dijo.—¡Es Berta! Buenos dias, hermosa amiga.